



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

El martillero Marcelo L. Feuillade, Mat 01-446, con domicilio en calle G. Pérez Nº 226, Córdoba comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com. subastará por ejecución de prenda, el 29/11/12 a partir de las 17:30 hs. en calle Castro Barros Nº 848, el automotor que a continuación se detalla, en el estado que se encuentra y exhibe los días 27 y 28 de Noviembre de 16 a 18 hs. en calle Castro Barros Nº 848, Córdoba Ciudad: 1) Volkswagen Bora 2.0, Año 2011, Dominio JUJ 661.- De no existir ofertas se subastarán S/base, contado. Señá 30%.- Comisión 10%, Verif. Policial: \$ 350.- Aporte Colegio 2%. Saldo en 48 hs. de la forma en que se indicará, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas. Deudas de patentes (datos meramente informativos), impuestos, infracciones, trámites, Violencia Familiar si correspondiere, Gastos de transferencia y demás gastos a cargo del comprador.- POST. MIN.: \$ 300.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Ciudad de Córdoba. Entrega de la unidad contra cancelación de Saldo y Transferencia a favor del comprador por ante el Reg. Nac. de la Propiedad del Automotor. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo ni estado. Informes: T.E. 0351-4682685/0351-156501383.-

Nº 31986 - \$ 104.-

O. Juez 17ª C. y C. en autos: "ROSSI NELLY ANTONIA MARIAC/SACERDOTI ESTER NOEMI - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte. Nº 1648284/36)" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 14/11/2012 hora 10:00, S. Remates del TSJ., sita en Arturo M. Bas Nº 158, PB Der. y Acc. a la 1/3 ava parte que le corresponden a la Sra. SACERDOTI Ester Noemí sobre el inmueble ubic. en calle Pedro Carrasco Nº 3970, Bº Lamadrid, inscripto Matricula Nº 423.224 (11), sobre LOTE DE TERRENO, baldío, desig. como Lote letra "C", en la subdivisión efecto por el Agrim. Diego José Madera, en Exp. 106-Letra C., del año 1967, ubicado en pueblo La Toma, hoy Alto Alberdi, del Municipio de esta Cdad., Dep. Cap., parte de

la Parcela 57, de la parte mitad Oeste, del lote Rural Nº 33, que mide y linda: 10m. de fte., por igual c/fte., 51,57 m en el lado Este y 51,58 m. en su lado Oeste, o sea una Sup. Total de 515,85 m2, lindando: al Norte, Suc. De Bruno Canelo; al Sud, calle 9; al Este, lote B, de la misma subdivisión. CATASTRO: C 06; S 33; MZ 001; P 014; Nº CTA. RENTAS 110116204631.- MEJORAS: Vivienda Nº 1: 2 dormitorios, cocina pequeña, baño y comedor; Vivienda Nº 2: 2 dormitorios, comedor, cocina y baño. ESTADO: Ocupado por demandado y grupo familiar. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. CONDICIONES: Base: \$ 42992,66.- Post. Mín.: \$ 1000, efec. o cheque certif., m/postor. Comprador abonará subasta 20% importe compra como seña y a cta de precio, mediante deposito en la cuenta a la vista para uso judicial N* 32509308 - CBU 02009227 - 51000032509388, más com. ley al martillero con más 2% (art. 24 ley 9505). Saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica a la misma cuenta que si se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% mensual. Inf.: Mart. 0351-4682685 - 156-501383 de 16:30 a 20:30hs. Fdo: Dra. Domínguez Viviana Marisa, Secretaria. Of. 07 de Noviembre de 2012.-

Nº 31985 - \$ 109.-

O. Juez 36ª Nom. Civ. y Com. en autos "GARCIA MARIAC/LUNADE HIRLESANAMARÍA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. Nº 1154908/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 13/11/12 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Inmueble sito en calle Río Segundo Nº 1248 (ex 749) Bº Altamira de esta Ciudad, inscripto a la Matricula nº 122.671 (11), a nombre de LUNADE HIRLES, Ana María (25%) - LUNA, Mercedes Marina (25%) - LUNA, Vilma del Valle (25%) y FABRO DE LUNA, María Ines del Valle (25%); Lote 13 Mz. 3, Sup. 344 mts2; MEJORAS: Porch; living-comedor; cocina; 3 dormitorios; baño; patio cerrado con pequeño baño clausurado; garage techado; salón con deposito y armario galpón. En planta alta: pequeño baño y dormitorio.- OCUPACION: Inquilinos.- CONDICIONES: BASE: \$ 222.406, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. y aporte del 2% al Fondo

para la Prev. Violencia Fliar.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA, más 2% Nom. Mens.).- No procede compra en Comisión (art. 3936 de C.C.).- Post. Mín. \$3.000.- Informes al Mart. Corro Nº 219, 2º Piso, Dpto. "A"-Tel: 4218716-153868522 - Of. Cba. 07/11/12.- Dra. Inaudi de Fontana - Secretaria.-

3 días - 31984 - 13/11/2012 - \$ 216.-

Juez 31º Civil, autos "Consortios Terrazas de San Juan c/ El Fortín SRL - Ejec. (1295669/36), Mart. López (01-668) remat. 15/11/12, 11.30hs. en Sala de Remates TSJ, Arturo M. Bas 158, PB, Dpto. ubic. en Bv. San Juan 951, Piso 1º, Dpto. "H", Torre II, "Edificio Terrazas de San Juan", Dpto. Capital, Unid. Func. 14:01-15;01-16;01-17. Sup. Cub. Prop. de 41,72 MS2, Sup. Común de uso exclusivo 13,48 M2. Porcentual 1,32% de acuerdo plano de PH agregado a Fº 13.280. Inscip. Matric. 103208/14(11), a nombre de El Fortín S.R.L.- Nom. Catast.: C:04 S:05 MZ:030 P003 PH:00014. Base \$ 83.641. Condic.: dinero en efvo. y m. postor, seña 20% en sub. más com. Mart. y 2% para Violencia Fliar. (Art. 24, Ley 9505). Saldo al aprob. sub., de exced. 60d. podrá consig el saldo, si no interés compensat. del 2% mens. hasta efvo. pago Post. Mín. \$2000.- Comp. Com. deberá manif. para quien compra individualizando dicha persona, debiendo ser aceptada la comp. dentro de 5 días perentorios desde la sub., bajo apercib. (art. 586 CPC). Estado de ocupación: ocup. por 3º. Mejoras: cocina, living comedor, 2 dorm., baño, balcón y terraza. Exhib. 13 y 14 de 15 a 17hs.- en el Informes a Mart. en D. Quirós 395 - 4º "E" - Cba.- Te. 0351-153650650.- Fdo. Dra. Weinhold de Obregón (Sec.) Of. 05/11/12.-

5 días - 31720 - 15/11/2012 - \$ 280.-

O. 5º CC en "Flaherty Esteban c/Núñez Sandra - Ej. Prend." Nº 2219809/36, Mart. Viviana Artaza M.P. 01-796 dom. Belgrano 75, 6º P rematará el 27/11/12, 10.30 hs. Sala Rem. A. M. Bas 158 PB Fiat Mod. Ducato 2.8 D Maxi Gran Vol. Año/2000, DNZ 086, Prop. Dda. Base: \$ 24.288,36, dinero ctdo. Mejor postor. Compr. Abona acto sub. 20% (importe compra) más 10% (com. Mart.) más 2% (L 9505), saldo aprob. Rem. Si monto compra supera \$ 30.000

comprador asistir c/Nº cta banco, CBU y CUIT o CUIL. Si se aprueba pasados 30 d s/consig. saldo p/mora imput. comp. Abonará int. s/saldo tasa pas. prom. BCRA más 2% nom. mensual. Post. e increm. mín. \$ 300. Comp. comisión 586 CPC. Exhib. 22 y 23/11/12 de 15 a 17 hs. en Pje. A. Pérez 98, Cofico. Informes: 155-406919 - Of. 7-11-12.

2 días - 31769 - 12/11/2012 - \$ 96.-

O. Juez 1ª. Nom. C.C.C. y F. de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, en autos: Banco de la Provincia de Córdoba promueve Concurso Especial en autos: Pittaro Nelson Enrique Concurso Preventivo del Fallido Hoy Quiebra - Expte. Nº 432096 el mart. Farias Obregón MP 01-1011 (Sarmiento 145) rematará el 15/11/2012, 10,30 Hs. en sala de remates del Tribunal (Vicente Peñaloza Nº 1379 Río Tercero) y en caso de imposib. del Tribunal o fuerza mayor el día hábil siguiente misma hora y lugar; inmueble inscripto: Dº 15.535, Fº 22625, Tº 91, Aº 1974, a nombre de Nelson Enrique Pittaro, descrip. Como lote de terreno ubicado en Avda. San Martín Nº 418, (ex 118 al lado del lote esq. Formado por v. San Martín y Pedro Molina) Pblo. de Almafuerde, Ped. El Salto, Dpto. Tercero Arriba, Desig. Lote 18, Mza. "E" 25, Sup.: 525 m2.; con mejoras Ocupado por herederos del titular registral. Cond. Base: \$ 146.020, postura mínima: \$ 1.500, dinero efectivo o cheque certificado m/postor 20% en subasta con más comisión martillero (3%) y saldo al aprobarse subasta. Títulos: art. 599 del C. de P.C. y C.) El comprador deberá depositar el 2% sobre el precio de la subasta en el Banco Pcia. de Córdoba en cuenta Fondo para la prevención de la violencia Fliar. Inf. 0351-155997785. Fdo.: Dra. Anahi Beretta, Sec. Of. 6/11/12.-

5 días - 31987 - 15/11/2012 - \$ 360.-

O Juez de 1º Inst. y 51º Nom. Civil y Com Cba.- Tribunales I en autos "PAULIELLO DIEGO ESTEBAN C/ HEREDIA, GLADYS ELISA - EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE Nº 1471740/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el día 14 de Noviembre de 2012 a las 11:30hs. en Sala de Remates del T.S.J. sita en Arturo M. Bas 158 P.B. los inmuebles ambos a nombre de la accionada Sra. Gladys Elisa Heredia, ubicados en calle Joaquín V. Gonzalez Nº 368 y Nº 374 - Barrio San Clemente Villa Allende. La subasta

se efectuará sobre los dos lotes en forma conjunta, como una Unidad atento no existir separación entre los dos lotes: Primero: Matrícula 459086 Colon (13-01), antec. Dom. Fº 32.965/60 lote 4 de la mz 6 sup. Total: 414,48 mts, salón comercial con techo de losa actualmente desocupado. Segundo: Matrícula 459087 Colón (13-01) Antec. Dom. Fº 32.965/960 lote 5 de la mz 6 sup total: 388,08 mts.2, una casa habitación compuesta por living, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño, asador, galpón precario, patio. Ocupado por demandada y flia. CONDICIONES: dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (%20) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con mas la comisión de ley del martillero y el 2% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, mediante transferencia bancaria, lo que en caso de producirse con posteridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengara la tasa de interés que corresponda (art. 589 del C.P.C.). BASE: \$ 45.302.- POSTURA MINIMA: \$ 5.000. No procede compra en comisión: INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563//0351 156501031 OF_8/11/2012. FDO: HORACIO A FOURNIER SECRETARIO.-

4 días – 31993 – 14/11/2012 - \$ 336.-

Orden Sr. Juez 12º C. y C.- Autos: "Zuñiga Maximiliano Carlos c/ Anton S.R.L.- Ejecución Hipotecaria - 1868611/36-".- Martillero Héctor Ariel García, M.P. 01-1555, dom. Ituzaingó 167-8vo. Piso Of. 4. Córdoba, rematará el 15 de noviembre a las 10.00 horas en la sala de remates de del Poder Judicial sita en calle Arturo M. Bas 158 P.B, el inmueble objeto de la presente ejecución, sito en calle Silvestre Remonda s/n entre 161 y 183 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N°985335, a nombre de ANTON SRL. que se describe como: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado en el construido hubiere ubicado dentro de la Mza 115, lote 12 de Bº Alberdi con sup total de 220 mts2., con las características que da cuenta la constatación glosada en autos.- CONDICIONES: dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento de su compra (20%) en concepto de seña y a cuenta de precio, con mas la comisión de ley del martillero y el 2% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. c del C.C.). BASE: \$106.240.- POSTURA MINIMA: \$ 2.000.- ESTADO DE OCUPACION: lote baldío.- Fdo.: Bueno de Rinaldi, Irene Carmen – Secretaria.- Córdoba 8/11/2012.- Informes: al Martillero Te. 0351-4215327 – 156659317 de 14 a 18 hs.- Exhibición inmueble día: 12 de Noviembre a las 17 hs.- Of. 8/11/2012.

5 días – 31995 – 15/11/2012 - \$ 480.-

O/Juez 48º C. y C., autos "Contado S.R.L. c/ Villagra Luis Nicolás y Otro– Ejec. hipotecaria- Expte. N°386757/36, Mart. Nora Acrich, M.P. 01-1920, dom. Ayacucho 568, PB, rematará el 09/11/12, 11hs., Tribunales Ciudad de Cosquin, sito Catamarca 167, Inmueble hipotecado de propiedad demandados Sres. Norma del Valle Moreno (1/2) y Luis Nicolas Villagra; (1/2) inscripto en la matrícula 493.711 (23), Lote de Terreno ubicado. En Huerta Grande, Ped. San Antonio, Dpto Punilla, desig. Como Pte del Lote

Seis. Sup; 326ms.28dms. cdos –Estado: baldío desocupado..Mejoras: zona Luz, Agua, calle de tierra. ,Cond.: Base \$6.708; Post Mín. \$1.000; el comprador abonara acto subasta 20% importe con mas comis. del martillero, podrá hacerlo en dinero de contado si la seña fuera inferior a \$30.000, o cheque certif., si fuera superior se deberá depositar en la cuenta a la vista para uso judicial N°31721404 CBU02009227-51000031721442, saldo aprob., subasta. en caso de extenderse a mas de 30 días corrido de la fecha del remate devengara un interés del 0.6% mens. Desde el día 31 hasta su efectivo pago bajo apercib. (art 585 CPC) , tramites y gastos de inscripción cargo comprador., No procede Compra en comisión, (art.3936 inc. C.C). adquirente deberá efectuar y acreditar pago aporte Viol. Fliar (art24 Ley 9505) bajo aperc.. Gravámenes: los que surgen de autos. Of. 02 de Noviembre de 2012. Dra. Garcia de Soler Elvira- Secretaria. Inf. Mart. Tel. Tel.153003771.-

Nº 31348 - \$ 80.-

O: Juzg. 1º Inst y 4º Nom en lo Civ, Com, de Villa María en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ Antunez Eduardo – Ejecutivo" (Expte N° 379057), , Eugenio M. Olcese M.P. 01-629, subastará el día 09/11/2012, a las 10:30 hs, en la Sala de Remates del Tribunal (Gral Paz 331 - PB): Automotor Marca RENAULT, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo MEGANE SCENIC 16V, Motor marca RENAULT N° K4MJ706Q055680, Chasis marca RENAULT N° 93YJA00254J465241, DOMINIO EKP-556, con equipo de GNC, regulador de presión modelo 5740, N° de serie T704977 y cilindro modelo CL43 N° de serie 3736073 06/2015.-En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones SIN BASE Posturas mínimas \$ 300.- Dinero de contado, al mejor postor., Debiendo abonar en el acto de subasta el 20 % del valor de la compra, resto al aprobarse la subasta, más comisión de ley al Martillero y 2% (Fondo prevención Violencia Familiar).- Revisar en Ruta Nac N° 9, Km 563 ½ (Galpon Depaoli) los días 5 al 9 de Nov en horario comercial.- Mas datos al Martillero L de la Torre N° 85 – Te: 0353-156564771 de 17 a 20 hs. Villa María – Secretaria Dra.Mirna de Santa Cruz.- Oficina 1 / 11 / 2012.-

Nº 31527 – \$ 60.-

EDICTO: O. Juez 37º Nom. C.C.-Sec. Zanotti, en autos "Banco Roela S.A. c/ Pedraza Jose Luis – P.V.E./OtrosTítulos (Expte. 1716025/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas N° 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 158-P.B. , día 09-11-2012 – 10:00 Hs., sgte. inmueble ubicado en calle Av.Buenos Aires s/nº(AI lado del N°740 y fte. del 677) – Loc. Huerta Grande Parque – Ped. San Antonio-Dpto.Punilla-Pcia. de Cba. -degnado Lote 14 – Manz. 33 - de 750 Mts2. de terr. ; inscripto Matrícula N° 399.949 - Punilla(23-02), a nombre del demandado .- Condiciones: por su base imponible de \$ 3.980.- , dinero en efectivo o cheque certificado , mejor postor, posturas mínimas \$500.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación , que de extenderse má de 30 días fecha remate, con más interés del 1% mensual desde día 31 y hasta su efectivo pago.-Estado: lote baldío desocupado con luz y agua.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.- Compra en comisión permitida art. 586 del C.P.C.- Adquirente deberá abonar el 2% prescripto por art. 24 de Ley 9505.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Martinez de Zanotti , Secretaria.-Cba. 06 de Noviembre de 2012.-

Nº 31658 - \$ 80.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO CUARTO - La señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ENRIQUE ASENCIO ROJO - L.E. N° 06.624.869; en autos caratulados: "Rojo, Enrique Asencio - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 712749, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de octubre de 2012. Fdo. Fernanda Bentancourt, Juez. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 31268 - 15/11/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Sra. Jueza de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. Rolando Guadagna, en los autos caratulados "Adorno, Paulina Elisa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza por el término de veinte días a herederos, acreedores y a todo el que se consideren con derecho a la herencia o los bienes dejados por la señora PAULINA ELISA ADORNO, D.N.I. N° F. 1.919.870, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 16 de octubre de 2012. Dra. Ana Marion Baigorria, Secretaria.

5 días - 31267 - 15/11/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ANTONIO ZABALA, titular de L.C. N° 2.965.133, y de PILAR LAURA ESCUDERO, titular de L.C. N° 8.316.795 en autos caratulados "Escudero, Pilar Laura y Zabala, Carlos Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 589771, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 14 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria.

5 días - 31266 - 15/11/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo C. y C. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 4, en autos caratulados "Moncalero, José Bernardo - Declaratoria de Herederos" Expte. 713327, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MONCALERO, JOSÉ BERNARDO, D.N.I. N° 2.958.438, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaron cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, 26 de octubre de 2012. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt, Juez. Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 31265 - 15/11/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La señora Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GASTALDI, SANTIAGO, L.E. N° 6.568.254, en autos caratulados "Gastaldi, Santiago - Declaratoria de Herederos - Expte. 679591, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25 de octubre de 2012. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez. Dra. Andrea P. Sola, Secretaria.
5 días - 31264 - 15/11/2012 - \$ 45.-

La señora Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación, Dra. Rita Fraire de Barbero, secretaria a cargo de Carina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados Cappellari María Nilda y su acumulado "Del Fabbro, Octavio José - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 559764 - Cuerpo 1-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante OCTAVIO JOSÉ DEL FABBRO, L.E. N° M. 6.636.393, para que dentro del término de veinte días (20), a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez. Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria. Río Cuarto, 16 de octubre de 2012.

5 días - 31263 - 15/11/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La señora Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secretaria N° 8, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de FIGUEROA, HORACIO ARNOLDO (L.E. M. 6.638.879, en autos "Figueroa, Horacio Arnoldo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 681045), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, Río Cuarto, 30 de octubre de 2012. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza (Juez). Dra. Andrea P. Sola (Secretaria).

5 días - 31262 - 15/11/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de DEL SOLE, JOSÉ ORESTE, L.E. N° 6.568.500, en autos caratulados Delsole o Del Sole o Delsol o Del Sol, José Oreste u Oreste José - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 723336 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Río Cuarto, 15/10/2012. Fdo. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Ana M. Baigorria, Secretaria.

5 días - 31261 - 15/11/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUJÁN, JESÚS MARÍA, L.C. 07.771.619, en los autos caratulados "Luján, Jesús María" Expediente 573504, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 11 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Sandra Tibaldi de Berteza - Juez. Dra. Andrea Sola, Secretaria.

5 días - 31260 - 15/11/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria 4ª, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes SOSA, ELENA CELEDONIA o ELENA C. SOSA o ELENA SOSA y FRANCISCO RAMÓN MARTÍNEZ, en autos caratulados "Sosa, Elena Celedonia o Elena C. Sosa o Elena Sosa y Francisco Ramón Martínez - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 533680), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 10 de agosto de 2012. Fdo. Dr. Fernando Flores, Juez. Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria.

5 días - 31312 - 15/11/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA IRENE GARZÓN FUNES D.N.I. N° 7.364.183. En autos caratulados: GARZÓN FUNES MARTA IRENE - TESTAMENTARIO - Expediente N° 1936927/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de octubre de 2012. Secretaría: Dra. Moran de la Vega Beatriz marí - Juez: Dr. Maciel Manuel José.

5 días - 31554 - 15/11/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 730338 "CASCE, MARCELO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARCELO JOSÉ CASCE, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) Dra. María José Gutiérrez Bustamante (Secretaria). Marcos Juárez, 5 de noviembre de 2012.

5 días - 31571 - 15/11/2012 - \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña Regel María Esperanza GALBUCERA o María Raquel GALBUCERA o María Raquel GALBUCERA o María R. GALBUCERA; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GALBUCERA O GALBUSERA Regen María Esperanza o María Raquel o María Raquel o María R. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 728133, iniciado el 28/9/2012) bajo apercibimiento de ley. Secretaría: Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo - Villa María, 5 de noviembre de 2012.

5 días - 31553 - 15/11/2012 - \$ 45

SAN LUIS. El Dr. Néstor Marcelo Milán, Juez titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 3 de San Luis, Secretaría de la Autorizante, en los autos "MAQUEDA L'HUILLIER ERNESTO EMILIO C/HEREDEROS y/o SUCESTORES DE L'HUILLIER DE ALANIZ MARIA ELENA Y OTROS Y OJEDA RAUL EDGAR S/DIVISION DE CONDOMINIO" Expte. N° 237097/12 cita y emplaza por el término de dos días, a los herederos y/o sucesores de los demandados y/o a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan, constituyan domicilio legal, contesten la demanda, opongán excepciones y ofrezcan la prueba de la que intenten valerse, bajo apercibimiento de que si no comparecen a

estar a derecho, se designará al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. San Luis, octubre 18 de 2012.

5 días - 31548 - 15/11/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. 1 de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante GUILLERMO SANTARROSA, en autos "Santarrosa, Guillermo - Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 26 de octubre de 2012. Fdo. Rodríguez Viviana - Juez 1ª Inst. Boscatto, Mario Gregorio - Secretario.

5 días - 31547 - 15/11/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SISTERNA AMADO. En autos caratulados: SISTERNA AMADO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2289427/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de octubre de 2012. Secretaría: Dra. Arata de Maymo María Gabriela - Juez: Dr. Ossola Federico Alejandro.

5 días - 31555 - 15/11/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTILLAN MIGUEL ANGEL. En autos caratulados: SANTILLAN MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2330449/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de octubre de 2012. Secretaría: Claudia Josefa Vidal - Juez Mayda Alberto Julio.

5 días - 31556 - 15/11/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de Río Segundo, en autos "ZABALA NILDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 573745) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes NILDA ROSA ZABALA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 29 de octubre de 2012. Fdo. Martínez Gavier Susana Esther, Juez - Stuart, Verónica - Secretaria.

5 días - 31557 - 15/11/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en autos "PEREZ, Pablo Laurindo Froilan - PEREZ, María Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2345833/36" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C.C. modif.. Ley 9135). Veinticinco (25) de octubre de 2012.

Fdo. González de Robledo, Laura Mariela, Jueza Garrido, Conti, María Virginia, secretaria.

5 días - 31558 - 15/11/2012 - \$ 45

El Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo C. y C. de Córdoba, en los autos caratulados "SANCHEZ, Gilberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2328947/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GILBERTO SANCHEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif.. Ley 9135. Fdo. Villa, María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 31560 - 15/11/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Marcelo VIOTTO, LE 6.531.588 en autos caratulados "VIOTTO, MARCELO - TESTAMENTARIO" (EXPTE. 748822) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 1 de noviembre de 2012. Dr. Víctor M. Cemborain (Juez) Dra. Liliana Miret de Saule (Secretaria).

5 días - 31627 - 15/11/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña MARÍA TERESA DE MARÍA O MARÍA TERESA DE MARIA O MARÍA TERESA DEMARIA, en autos caratulados: "DE MARÍA, MARÍA TERESA O MARÍA TERESA DE MARIA O MARÍA TERESA DEMARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Letra "D" N° 720188) para que dentro del término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Bell Ville, 22 de agosto de 2012. Dr. Gallo E. Copello, Juez Dra. Elisa B. Molina Torres, secretaria.

5 días - 31626 - 15/11/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil en estos autos caratulados "Uriarte, Eva - Artaza Jose Modesto - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2315281/36)" resolvió citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. Eva Uriarte DNI N° 7.148.245 y José Modesto Artaza M.I. N° 3.014.308 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Publíquense edictos en el diario BOLETÍN OFICIAL y otro diario de amplia circulación a denunciar por el interesado por el término de ley; ello así a los fines de evitar mayores gastos para el peticionante, de ordenarse la radiodifusión. Fdo. Maciel Manuel José (Juez) Moran de la Vega, Beatriz María (Secretaria). Of. 3/10/2012.

5 días - 31595 - 15/11/2012 - s/c

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Mario IBARRA, DNI 3.859.556 y de doña Emilia Esther VAUR; MI 7.578.580, en autos caratulados "IBARRA, MARIO Y EMILIA ESTHER VAUR - DECLARTORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 721349) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación

y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 1 de noviembre de 2012. Dr. Víctor M. Cemborain (Juez) Dra. Liliana Miret de Saule (Secretaria).

5 días - 31628 - 15/11/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Rafael QUETGLAS, DNI 6.554.903, en autos caratulados "QUETGLAS, RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 743803) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 1 de noviembre de 2012. Dr. Víctor M. Cemborain (Juez) Dra. Liliana Miret de Saule (Secretaria).

5 días - 31629 - 15/11/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, juez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN ANGEL BULICH, en estos autos caratulados: "BULICH, JUAN ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. B-74223, secretaría número dos para que dentro del término de (veinte) 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 11 de octubre de 2012. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez - Liliana Miret de Saule, secretaria.

5 días - 31634 - 15/11/2012 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos Lomello, en autos caratulados "LOMELLO, CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2343934/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de octubre de 2012. Secretario: Gómez, Arturo Rolando. Juez: Elbersci, María del Pilar.

5 días - 31603 - 15/11/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANGUPLI BIBIANA ALEJANDRA, en autos caratulados Mangupli, Bibiana Alejandra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2333487/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de octubre de 2012. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez; Miriam, Miro; Secretaria.

5 días - 31604 - 15/11/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho a la herencia del causante MARCELO IVAN GIMENEZ para que dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "GIMENEZ MARCELO IVAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 710317/2012, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 22/10/2012. Fdo. Dr. Galo E. Copello (Juez), Dra. Elisa B. Molina Torres (Secretaria).

5 días - 31605 - 15/11/2012 - \$ 45

En los autos caratulados "QUINTANA LUIS ALBERTO - QUINTANA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE 2318696/36, tramitados ante el Juzgado de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sr. CARLOS LAI, DNI 6.157.650 para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel (Juez). Gabriel Mauricio Fournier (Prosecretario Letrado).

5 días - 31610 - 15/11/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. La señora Jueza del 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA NELIDA O NORMA NELIDA MARIA COCCOLO, L.C. Nro. 6.482.213, en autos caratulados "COCCOLO NORMA NELIDA O NORMA NELIDA MARIA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 649000, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 03 de Octubre de 2012. Juez: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero. Secretaria: Dra. Carina C. Sangroniz.

5 días - 27379 - 15/11/2012 - \$ 45.-

SENTENCIAS

La Sra. Juez de 1a Instancia y 12a Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Dra. María González de Quero, en los autos caratulados "CZERONKA, CARINA VERONICA/AHUMADA, JORGE EDUARDO - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS" (Expte. N° 1774099/36) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: CUATROCIENTOS TREINTA. Córdoba, 4 de Octubre de 2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I)- Declarar rebelde al Demandado, señor Jorge Eduardo Ahumada, D.N.I. N° 12.087.562. II)- Hacer lugar a la Demanda Ejecutiva deducida por la Dra. Carina Verónica Czeronka en contra del señor Jorge Eduardo Ahumada, D.N.I. N° 12.087.562, y mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago del monto reclamado, el que asciende a la suma de PESOS: UN MIL CIENTO SESENTA c/ 28/100 (\$1.160,28.-) con más los intereses establecidos en el Considerando respectivo, con gastos y costas a su cargo. III)- Regular en forma definitiva los honorarios profesionales de la Dra. Carina Verónica Czeronka, en la suma de pesos un mil cuatrocientos seis (\$1.406) y en la suma de pesos cuatrocientos veintidós (\$422) atento lo dispuesto por el art. 104 inc. 5 de la Ley 9.459. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Dra. María González de Quero-Juez".-

5 días - 31406 - 15/11/2012 - \$ 76.-

El Señor Juez de 1era Instancia y 36a Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados "FIDEICOMISO INBEX C/ PALOMEQUE, LUIS ORLANDO S/ Ejecutivo por cobro de cheque, letras o pagarés", (Expte. N° 2251507/36), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 411. Córdoba, dos de octubre de 2012. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al Sr. Luis Orlando Palomeque DNI N° 16.683.627.- 2) Mandar llevar adelante la

ejecución seguida por FIDEICOMISO INBEX en contra del Sr. Luis Orlando Palomeque DNI N° 16.683.627 hasta el completo pago de la suma que en concepto de capital e intereses asciende a pesos nueve mil seiscientos setenta y uno con veintiocho centavos (\$9.671,28), con más los intereses fijados en el considerando respectivo, que continúen devengándose ante el no pago. 3) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo de manera definitiva los honorarios profesionales del Dr. Juan Carlos Pereyra en la suma de Pesos un mil trescientos veinticinco (\$1.325). Y por las tareas previas efectuadas, previstas en el art. 104 inc 5to Ley 9459, en la suma de Pesos trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos (\$397,59). PROTOCOLICÉSE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Sylvia E. Lines- Juez - Córdoba, 23 de Octubre de 2012.-

5 días - 30950 - 15/11/2012 - \$ 76.-

RESOLUCIONES

O. Juez Fed. Nro 3, Sec Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, en autos: "CNC C/ SERVIS TAXI SRL S/ EJECUCION FISCAL (Expte45-c-12), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de octubre de 2012. Proveyendo al escrito que antecede, atento las constancias de la causa y embargo al demandado en autos mediante edictos, el que deberá publicarse por el termino de UN día en el diario "La Voz del Interior" y en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo acompañarse al Tribunal un ejemplar de dicha publicación. Fdo: ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES (JUEZ FEDERAL).-

N° 31203 - \$ 40.-

O. Juez Fed. Nro 3, Sec Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, en autos: "CNC C/ LEFONHECTOR TOMAS S/ EJECUCION FISCAL (Expte:93-c-10), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Octubre de 2012. Proveyendo al escrito que antecede, atento las constancias de la causa y lo dispuesto por el art. 531 inc 2 in fine del CPCN, requiérase de pago y embargo al demandado en autos mediante edictos, el que deberá publicarse por el termino de UN día en el diario "La Voz del Interior" y en el "BOLETÍN OFICIAL", debiendo acompañarse al Tribunal un ejemplar de dicha publicación. Fdo: ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES (JUEZ FEDERAL).-

N° 31204 - \$ 40.-

O. Juez Fed. Nro 3, Sec Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, en autos: "CNC C/ OM SRL S/ EJECUCION FISCAL (Expte:91-c-10), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Octubre de 2012. Proveyendo al escrito que antecede, atento las constancias de la causa y lo dispuesto por el art. 531 inc 2 in fine del CPCN, requiérase de pago y embargo al demandado en autos mediante edictos, el que deberá publicarse por el termino de UN día en el diario "La Voz del Interior" y en el "BOLETÍN OFICIAL", debiendo acompañarse al Tribunal un ejemplar de dicha publicación. Fdo: ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES (JUEZ FEDERAL).-

N° 31205 - \$ 40.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Sr. Juez 26a. Nom. Civil y Com. - Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "LERDA, GUILLERMO ALBERTO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE", (N° 2340440/36), SENTENCIA NUMERO: 417. Córdoba, 19 de octubre de dos mil doce. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1o) Declarar la quiebra de Guillermo

Alberto Lerda, D.N.I. N° 16.403.968, domiciliado en calle Silva 48 B° Sol y Río de la Ciudad de Villa Carlos Paz. 6o) Ordenar al deudor y terceros que posean bienes del fallido que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos al síndico. 7o) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas dé acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8o) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados.... 13°) Fijar hasta el día 27 de diciembre de 2012 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. 14°) Establecer el día 25 de abril de 2013 para la presentación del Informe Individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día 16 de agosto de 2013. 15°) Determinar el día 16 de septiembre de 2013 para la presentación del Informe General. Nota: Se hace saber a los interesados que el síndico designado Cr. Jorge Raúl Gómez, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Hipólito Irigoyen N° 660 Planta Baja, primer y segundo piso de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Viernes de 11:00 de 19:00 hs. Oficina, 31/10/2012. FDO: Laura Máspero de González - Prosecretaria.

5 días - 31416 - 15/11/2012 - \$ 196.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 52º Nom. , Conc. y Soc. N° 8, de Córdoba en autos "CARBALLO, HUGO OSVALDO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2300305/36), se hace saber que por Sent. N° 344 de fecha 23/10/2012 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. HUGO OSVALDO CARBALLO, D.N.I. 7.983,314, C.U.I.L. N° 20-07983314-3, con domicilio real en calle Cornelio Saavedra N° 135, B° San Martín de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5o de la L.C.Q.). (...) XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día trece de diciembre de dos mil doce (13/12/2012) . XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día cinco de marzo de dos mil trece (05/03/2013) . XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día diecinueve de marzo de dos mil trece (19/03/2013), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día veintitrés de abril de dos mil trece (23/04/2013). FDO. : DR. SERGIO G. RUIZ, JUEZ.- NOTA: Se hace saber a los acreedores que el Síndico sorteado,

Cr. Marcelo Ornar Vera ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en Av. General Paz N° 108, 2º piso, de la ciudad de Córdoba. Doy fe. Fdo.: Dra. Allincay Barbero de Ceballos - Secretaria. Oficina: 1o de noviembre de 2012.- 5 días - 31415 - 15/11/2012 - \$ 238.-

CITACIONES

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOYA CARLOS NICOLÁS" – Expediente 953484/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Con copia de la siguiente documental: demanda, título de deuda y copia cargo de mesa de entregas. Fdo. Jorge E. Demarchi. Procurador Fiscal. Córdoba, 26 de octubre de 2010. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024) Fdo. Fernández de lmas Elsa Alejandra.- Prosecretaria letrada.- Córdoba, 27 de agosto de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Fdo. Ponsella Monica Alejandra.- Prosecretaria letrada.-

5 días - 30956 - 15/11/2012 - \$ 72.-

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOT S.A" – Expediente 1185778/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Córdoba, 15 de septiembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañase al Tribunal debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario letrado.

5 días - 30957 - 15/11/2012 - \$ 72.-

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BALLY RENE." – Expediente 1703078/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Córdoba, 13 de octubre de 2010. ATENTO el certificado que antecede que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañase al Tribunal constancias de la cedula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.-Prosecretario letrado.- Córdoba, 16 de julio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.

5 días – 30958 - 15/11/2012 - \$ 80.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SILVA CARLOS HORACIO." – Expediente 207732/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Córdoba, 18 de junio de 2008.-De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Leonor M. Forrissi.- Procuradora Fiscal.-Córdoba, 18 de noviembre de 2003.- Avocase. Notifíquese.- Fdo. Smania Claudia María.- Juez.- Fdo. Herrera de Álvarez Eduardo Rodolfo.- Secretario.- Córdoba, 16 de julio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.

5 días – 30959 - 15/11/2012 - \$ 84.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ EMBAL CENTER S.A." – Expediente 207747/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Córdoba, 20 de septiembre de 2007.- De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Leonor M. Forrissi.- Procuradora Fiscal.-Córdoba, 05 de julio de 2004.-Avocase. Notifíquese.- Fdo. Smania Claudia María.-Juez.- Fdo. Herrera de Álvarez Eduardo Rodolfo.-Secretario.-Córdoba, 06 de marzo de 2009. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.

5 días – 30960 - 15/11/2012 - \$ 84.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCUZI ROLANDO" – Expediente 207744/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Córdoba, 05 de septiembre de 2007.- De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital

reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Leonor M. Forrissi.- Procuradora Fiscal.-Córdoba, 06 de abril de 2004.-Avocase. Notifíquese.- Fdo. Smania Claudia María.-Juez.- Fdo. Herrera de Álvarez Eduardo Rodolfo.- Secretario.-Córdoba, 11 de noviembre de 2010. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.

5 días – 30961 - 15/11/2012 - \$ 84.-

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAPELLO DOMINGO Y OTRO" – Expediente 885199/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.-Córdoba, 05 de septiembre de 2007.- De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Leonor M. Forrissi.- Procuradora Fiscal.-Córdoba, 15 de septiembre de 2006.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.-Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.- Córdoba, 16 de septiembre de 2010. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.

5 días – 30962 - 15/11/2012 - \$ 88.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUTIERREZ AURELIO ISMAEL" – Expediente 420397/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Leonor M. Forrissi.- Procuradora Fiscal.-Córdoba, 05 de diciembre de 2007.-Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.- Córdoba, 16 de julio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.-Prosecretaria.

5 días – 30963 - 15/11/2012 - \$ 84.-

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OTERO JACKEL EUGENIO Y OTROS" – Expediente 1370638/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Córdoba, 02 de junio de 2009.- De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Leonor M. Forrissi.- Procuradora Fiscal.-Córdoba, 14 de agosto de 2008.-Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.- Córdoba, 16 de julio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.-Prosecretaria.

5 días – 30964 - 15/11/2012 - \$ 88.-

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VERON LEANDRO SEBASTIAN" – Expediente 1327658/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Córdoba, 04 de mayo de 2009.-De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Leonor M. Forrissi.- Procuradora Fiscal.-Córdoba, 02 de octubre de 2008.-Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.- Córdoba, 16 de julio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.-Prosecretaria.

5 días – 30965 - 15/11/2012 - \$ 88.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALAS DE CUESTAS DESIDERIA" – Expediente 694428/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Córdoba, 20 de septiembre de 2007.-De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Leonor M. Forrissi.- Procuradora Fiscal.-Córdoba, 09 de marzo de 2009. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.- Córdoba, 21 de diciembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.

5 días – 30966 - 15/11/2012 - \$ 88.-

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOS SUAREZ S.R.L." – Expediente 1185793/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Córdoba, 01 de octubre de 2007.-De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Leonor M. Forrissi.- Procuradora Fiscal.-Córdoba, 06 de marzo de 2009. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.

5 días – 30967 - 15/11/2012 - \$ 76.-

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ KYL S.R.L." – Expediente 1185182/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Córdoba, 17 de septiembre de 2007.-De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Leonor M. Forrissi.- Procuradora Fiscal.-Córdoba, 14 de febrero de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.

5 días – 30968 - 15/11/2012 - \$ 76.-

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUBELL E PEÑA Y CIA SAIC" – Expediente 1183333/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución.- Córdoba, 1 de octubre de 2007.- De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese

días comparezcan a estar a derecho y oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 39 de la Ley 12.962) a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPC), en los autos caratulados "CEBALLO, CLAUDIO ENRIQUE - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2311299/36). Fdo. González de Quero, Juez. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen, secretaria.

5 días – 31090 - 15/11/2012 - \$ 40

USUCAPIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. Vidal Claudia Josefa, en autos caratulados: "PERETTI, Adriana del Valle – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N° 873842", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Trescientos cuarenta y cuatro. Córdoba, veintinueve de agosto de dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1°) Declarar adquirido por la Sra. Adriana del Valle Peretti, a través de la prescripción adquisitiva veinteañal, el inmueble inscripto en la matrícula n° 964361 (13), antecedente dominial n° 13.289, F° 15311/1954, que se describe como una fracción de terreno designada con el número 10 del plano de subdivisión y loteo de la fracción n° 44, de la manzana letra "R" del plano del pueblo de Unquillo situado en el paraje y estación del mismo nombre, del Ferrocarril General Belgrano, Ped. Río Ceballos, Dpto. Colón, Prov. De Cba., compuesto del lote que se vende de 68,85 m en el costado N; 76,14 m al S; 18 m al costado O; y en el costado E la línea es quebrada midiendo 13,68, de N a S y 11,82 m de E a O, encerrando una superficie de 1225 m 15 cm², lindando al N lote 9; al S lote 11; al E lote 3; y al O calle Pública. Debiendo inscribirse el mismo a su nombre, a cuyo fin deberá oficiarse oportunamente al Registro General de la Propiedad Inmueble (art. 789 del C. P. C. C.). 2°) Imponer las costas por el orden causado, no regulándose honorarios, en esta oportunidad, al Dr. Daniel Darío Díaz. Protocolícese e incorpórese copia. Firma: Dr. Alberto J. Mayda. Juez.

10 días – 31411 – s/c.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez 1° Instancia y 4° Nominación Civil, Comercial, Familia de Villa María, Secretaria Dr. Pablo Enrique Menna, en autos caratulados: "Balladares Laura Josefa c/ Fraire Héctor Esteban y Otros – Ordinario – Demanda de Usucapion Expte. N° 550390" ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 1 de agosto de 2012. Tienese presente lo manifestado. Admitase la presente Demanda de usucapion. Cítese y emplácese a los demandados, HÉCTOR ESTEBAN FRAIRE o, en su defecto, a los SUCESORES de HÉCTOR ESTEBAN FRAIRE; JOSÉ ARMANDO BENITO SECO o; en su defecto a los SUCESORES de JOSÉ ARMANDO BENITO SECO; ROMULO MERCADO (P) o, en su defecto, a los SUCESORES de ROMULO MERCADO (P) y a los SUCESORES de ROMULO MERCADO (H), esto es, MAYSEL ALEJANDRA MERCADO BALLADARES, DELIA MARÍA LOURDES MERCADO BALLADARES y demás SUCESORES de ROMULO MERCADO (H) QUE PUDIEREN EXISTIR, para que en el plazo de Veinte días – plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 Cód. Proc.), comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante

publicación edictal en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la ciudad de Villa María. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a comparecer y deducir su oposición dentro de los Veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 Cód. Proc.). Cítese al procurador del tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa María, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 Cód. Proc.). Librese oficio al Señor Oficial de esta ciudad, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias a cerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 Cód. Cit.), para que en el plazo de Veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquese edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 Cód. Proc.. Acompañese base imponible actualizada a los fines de la determinación de la tasa de justicia correspondiente. Notifíquese. Fdo.: Alberto Ramiro Domenech, Juez. Pablo Enrique Menna, Secretario. El inmueble que se intenta usucapir es: Lote edificado ubicado en calle Lamadrid N° 631 de esta ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Dpto. General San Martín, designado por la Dirección General de Catastro como Circ. 03, Sección 01, Manzana 064, Parcela 092 y mide 10 mts. de frente sobre calle General Lamadrid por 29,60 mts. de fondo sobre ambos costados, encerrando una superficie de 296 mts.2, lindando al NE con Parc. 43 de Hugo Andrés Martinotti y María Nélica Frutos, Mat. 281.982, al NO con Parcela 40 de Ángel Victorio Llanes F° 52.287, Año 1976, Parc. 41 de Alder Decler Rossi F° 54.634 Año 1980 y Parc. 42 de Arturo Juan Brussa, Matrícula 281.674, al SO con calle Lamadrid, al SE con Parcela 45 de Mario Jesús Pereyra Matrícula 425.523, conforme al plano catastral agregado a fs. 1017102 de autos y estudio de título de fs. 87. El inmueble se encuentra empadronado en DGR bajo la Cuenta el N° 16-04-1.706.03370 e inscripto en el Registro de la Provincia al F° 2366 A° 1963 y F° 156 A° 1932.

10 días – 24187 - - s/c.-

La señora Juez de 1ª Inst. y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. Maria del Pilar Elbersci, en los autos caratulados "CAMMISA, Juan Carlos- Usucapion- Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. N° 1488151/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de septiembre de 2012. Proveyendo a fs. 106: agréguese, con noticia. A fs. 125: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la Cesión de Derechos obrante a fs. 91 y con el domicilio procesal constituido.

Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada Edelweiss Scheidegger de Varela y a los que se consideren con derecho al inmueble denunciado para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y emplácese a los colindantes del inmueble para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo plazo, a cuyo fin publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. Dese intervención a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba... Cumplimentense las disposiciones de los arts. 785 y 786 del C. P. C. y C.- Notifíquese...".- Fdo: Elbersci, María Del Pilar, Juez; Gómez, Arturo Rolando, Secretario. El inmueble objeto del juicio de usucapion tiene según mensura una superficie de 58.14 metros cuadrados. Mide tres metros sesenta centímetros de ancho (3, 60 mts) por diez y seis metros quince centímetros de fondo (16, 15 mts) y esta edificado en su totalidad. Se designa como Lote N° 5 de la Manzana 109 inscripto en Planilla 37.223 que proviene de la subdivisión de una mayor superficie del inmueble designado como Lote N° 12 de la Manzana 109 inscripto al Dominio N° 9045, F° 11.223, Tomo 45, año 1940 a nombre de Scheidegger de Varela Edelweiss. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 1101-1088955/1. Posee como nomenclatura catastral provincial la de: "Dpto. 11, Pedanía 01, Pueblo 01, C04 S12 M23 P46" y catastral municipal: "D04 Z12 M23 P46". Está ubicado en la Ciudad de Córdoba, Barrio Nueva Córdoba, sobre calle Ituzaingo N° 1296. Linda al Norte con la parcela 45, Propiedad de Oscar Horacio Elorza; al Este con calle publica Ituzaingo; al Sur con la parcela 23, propiedad de Bignone y Da Salto S.R.L.; al Oeste con parcela 43, propiedad de Maria Genoveva Acuña de Etcheverry. Conforme el decreto transcrito se cita a la demandada Scheidegger de Varela Edelweiss y a quienes se consideren con derecho al inmueble a usucapir. En los mismos términos del decreto citado se cita a los colindantes del inmueble.

10 días – 27129 – s/c.-

RIO CUARTO - La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 5ta. Nom de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 10, en autos "FLORES, José Norberto- Usucapion - medidas preparatorias para usucapion", Expte. N° 410143. Por iniciada la acción de declarativa de usucapion en contra de José Domingo Flores y/o sus sucesores Olga Elsa Coria, Griselda Fabia Flores, Rolando Martín Flores, Darío Domingo Flores, Carina del Valle Flores, Lidia Beatriz Flores y Olga Ester Flores y de contra quien se considere con derechos sobre el inmueble Cítese y emplácese a los demandados: José Domingo Flores y/o sus sucesores Olga Elsa Coria, Griselda Fabia Flores, Rolando Martín Flores, Darío Domingo Flores, Carina del Valle Flores, Lidia Beatriz Flores y Olga Ester Flores y de contra quien se considere con derechos sobre el inmueble objeto del juicio. Asimismo cítese y emplácese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Celedonio Sacarías Oviedo, Eduardo Víctor Coria y a Olga Elsa Coria, y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del termino de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días, bajo apercibimiento

legal.. La usucapion se ha iniciado sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en el Dominio 31609 folio 45622 tomo 183 año 1981 y Dominio 11491 Folio 16576 tomo 67 año 1982 y se encuentra descripto: Un lote de terreno libre de mejoras, designado con el numero ONCE del plano especial confeccionado por el Ing. A. Lisofsky e inscripto en el departamento topográfico, cuyo lote esta comprendido en la manzana formada por las calle Fotheringham, Dean Funes, y dos calles publicas hoy llamadas P. N. Rodríguez y Antonio Lucero, dentro del Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Pcia. De Córdoba, constando de 9 ms. 50 cms. De frente sobre calle Fotheringham (hoy Roma) por 40 ms. De fondo, o sea una superficie de TRESCIENTOS OCHENTAMETROS CUADRADOS, y linda. Al N, con la calle citada Fotheringham (hoy Roma); al S, con el lote 18, al E., lote 12 y al O., con lote 10.- AHORA BIEN. Lo que se pretende usucapir, según plano se describe: Un inmueble objeto del pleito el que se encuentra ubicado en calle Roma N° 1715 de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Depto. Del mismo nombre, que según plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Arnaldo Rubén Buffarini, visado por el D.G.C. en expte. N° 0033-8606374/2004, se designa como lote ONCE que mide: 10,50 ms. En su costado N, desig. Como lote E-A, 9,65 ms. En su c/fte. S., lado B-C, el lado E., es una línea quebrada en dos tramos que mide: 24,10 ms. y se denomina lado A-B, lo que encierra una superficie total de 236,62 mts cdos. Y sus colindancias: en su lado Norte; linda con calle Roma; al Oeste, con la parc. 13 (lote 10) de Celedonio Zacarías Oviedo, al Este, con la parc. 44 (lote A) de Eduardo Víctor Coria y al Sur, con parc. 14 (lote 11 resto) posesion de Olga Elsa Coria de Flores.- NOMENCLATURA CATASTRAL. LOTE 58 - Mza. 188 : Depto. 24 Ped. 05 Pblo 52 C. 05 S.02 - Mz. 188 P. 058 - EMPADRONADOS EN LA D.G.R. en las cuentas 2405-0425200/1- RIO CUARTO, 16/07/2012.- Miatello, Prosec..

10 días - 25529 - s/c

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de Primera y Segunda Nominación, C., C., Conciliación y Familia de Bell Ville, Dr. Galo E. COPELLO, Secretaria N° 3 A CARGO DEL Dr. Mario A. MAUJO en autos caratulados "FISSORE, NORMA BEATRIZ y CASTELLINI NESTOR FABIAN - USUCAPION" (Expte. F-05-2012), cita y emplaza a la demandada: Agropecuaria San Marcos Sociedad Encomandita por Acciones Mandataria, Comercial, Industrial y Financiera, terceros interesados que se consideren con derecho o interés legítimo en relación al inmueble que más abajo se describe, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; todo ello, como se dijo en relación al siguiente inmueble: - Conforme plano de mensura para posesion confeccionado por el Ingeniero Gastón H. Briner con fecha 09 de marzo de 2010, visado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0563-003136-10 con fecha 25 de agosto de 2010, "pendiente de anotación" en el Registro de la Provincia; se describe como: Una fracción de terreno con todas sus mejoras ubicada en calle Urquiza 24 de la localidad de San Marcos Sud, Pedanía Bell Ville, Departamento Union, Provincia de Cordoba; se designa como LOTE 49 de la Manzana 03 y mide: al Nor-Este (línea A-B) treinta y seis metros, al Sud-Oeste (línea C-D) treinta y seis metros, al Sud-Este (línea B-C) diez metros cincuenta y un centímetros y al Nor-Oeste (línea D-A) diez metros cincuenta y un centímetros; lo que forma una Superficie total de TRESCIENTOS

SETENTAY OCHO METROS TREINTAY SEIS DECIMETROS CUADRADOS y linda: al Nor-Este en parte parcela 30 de Fabio Guillermo Ramello, Mat. 558.930 y en parte parcela 31 de Daniel Darío De Paul, Mat. 558.929; al Sud-Oeste parcela 28 de Agropecuaria San Marcos - Sociedad en Comandita por Acciones Mandataria, Comercial, Industrial y Financiera D°10549, F°15903 T.64, A. 1970, Plano 98.083, Planilla 121 953 al Sud-Este parcela 34 de Ismael Felipe Ramón San Martín, José Luis San Martín, Fernando Gregorio San Martín (hoy sus sucesores) D°7457 F°11429 T.46, a. 1970; D°18714, F°29896, T.120, a.1974, Plano 108478, Planilla 129543 y al Nor-Oeste calle Urquiza.- Todos sus ángulos miden 90° y su frente dista veintiún metros seis centímetros de la esquina formada por calles Urquiza y Sobremonte.- EL DOMINIO CONSTA en mayor superficie a nombre de "AGROPECUARIA SAN MARCOS -Sociedad en Comandita por Acciones, Mandataria, Comercial, Industrial y Financiera" -en formación- al N° 10.549, folio 15.903, tomo 64 del año 1970, Plano 98.083, Planilla 121.953. - La parcela de la que se trata se encuentra empadronada en la DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia bajo el nro. de cuenta 36-03- 2085928/6, su nomenclatura catastral es 36 03 32 01 01 033 049 y su nomenclatura municipal es 01 01 03 029. Fdo. Dr. Galo E. Copello (Juez) - Dr. Mario A. Maujo (Secretario). B. Ville, 15 de agosto de 2012.

10 días - 24995 - s/c

"CRUZ DEL EJE, E! Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría N° Uno Dra. Adriana Sánchez de Marín en autos: "FLORIT FERNANDO MARIO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE DEMANDA DE USUCAPION- LETRA F n° 02", cita y emplaza al demandado VICTORIO TAURINO NUÑEZ ó sus herederos; y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, y a los colindantes, en carácter de terceros interesados, para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (Art. 783 del C.P.C. y sus modificatorias) comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Un lote de terreno ubicado en Villa Vieja de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, designado según plano como lote 4, lo cual es parte de la MANZANA 123, del plano de dicha Villa, que mide y linda: al Noroeste 50 mts. con parte de la mayor superficie (resto lote 2); al Noreste 48 mts. con calle Avellaneda; al Sureste 50 mts. con calle Balcarce; y al Suroeste 48 mts con parte de la mayor superficie (resto lote 2), lo que hace una Superficie total de Dos mil cuatrocientos metros cuadrados.- La mayor superficie se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo Cuenta N° 1403-0238212-0, con superficie total de 7500 m2, NOMENCLATURA CATASTRAL: C:03,S:04,MZA:015; P:002.- La mayor superficie donde se encuentra el inmueble de litis, según las constancias del Registro Gral. De la Provincia se describe como FRACCION DE TERRENO: con todas sus mejoras, ubicada en la Villa Vieja de Soto, Ped. Higuera, DPTO. CRUZ DEL EJE, Pcia. de Córdoba, la cual es parte de la MANZANA 123 del plano de dicha Villa, con una SUP. TOTAL DE 7500 MTS. 2 más o menos, lindando: al N. con la calle Sarmiento; al S., con la calle Balcarce; al O., con Ángela Nuñez y herederos de José María Nuñez; y al E., con la calle Nicolás Avellaneda.- Dicho inmueble afecta a la Matrícula 1214004, inscripto en el Registro General de la Provincia de nombre de VICTORIO TAURINO NUÑEZ.- Fdo.: Fernando

Aguado: Juez - Adriana S. de Marín, Sec..
10 días - 27767 - s/c

La Sra. Jueza de lo Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; Secretaría Dr. Domingo Ignacio Fassetta, en autos "CABRERA, Marciana Virginia - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N° 1055689/36", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Trescientos setena y seis (376). Córdoba, veintiséis (26) de septiembre de Dos Mil Doce. Y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Marciana Virginia Cabrera, DNI 9.486.636, en contra de los herederos de la Sra. Dominga Torres, LC 2.468.688 y en consecuencia declarar que la actora ha adquirido por prescripción el dominio del siguiente inmueble: ubicado en calle Jujuy N° 2453 de barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, designado en el plano oficial como Lote 10 de la Manzana 21, que mide 9,00 mts. de frente por 55,00 mts. de fondo, o sea una superficie de 495 mts2, lindando: al Norte, lote 9 y fondo del lote 1; al Sur, lote 11 y fondo del lote 19; al Oeste, con más terreno de la misma Mza. (según matrícula) hoy con parte de los fondos de las propiedades horizontales P. 03-09-002-054 y P. 03-09-002-053 y al Este con calle Jujuy, conforme al plano de mensura realizado por la ingeniera civil Gloria Adriana Arrieta, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0033-40338/00. Que dicho inmueble se encuentra designado catastralmente en la Dirección General de Rentas con la nomenclatura 03-09-002-013 y en la Municipalidad de Córdoba bajo la siguiente designación 03-09-002-013-00000-7. Asimismo se empadrona en la DGR en la Cuenta N° 110103798329, estando inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 964385 a nombre de la Sra. Dominga Torres L.C. 2.468.688 -antecedente dominial N° 12675 - Folio N° 14590 - Año 1954, con costas a cargo de la Sra. Marcia Virginia Cabrera.- II.- Librar oficio al Registro General de la Provincia fin de que tome razón de lo aquí resuelto.- III.- Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Pedro Alejandro Cabrier y Juan Carlos Carrica para cuando exista base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Sammartino De Mercado, María Cristina, Juez de lera. Instancia.

10 días - 27768 - s/c

RIO TERCERO. El juzgado de 1ra. Instancia y Segunda Nominación Civ.Com. Conc. y Familia de Río Tercero, Secretaría 3, en autos caratulado "SALVUCCI ARIEL REINALDO - Usucapión- Medida Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 53344 - Cuerpo 1.), ha dictado la siguiente Resolución: "Río Tercero, 12 de setiembre de 2012. Agréguese. Atento lo solicitado constancias de autos, admítase la presente demanda de usucapión respecto del inmueble descrito, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese a Ernesto Carlos Viviani en su carácter de demandado, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Río Tercero, a fin de tomar participación en autos en el término de

veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal y del Municipio, por el término de treinta días, el texto del edicto ordenado. Instátese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese". Firmado: Dr. Ariel A.G. Macagno, Juez. Dr. Víctor Manuel Meaca, Prosecretario. Según demanda de autos, el inmueble que se pretende usucapir se describe, según título, como Una fracción de terreno de campo de su propiedad que es parte de una mayor superficie designada como lote número Uno del campo denominado "Monte Grande", ubicado en pedanía El Salto, Departamento Tercero Arriba, de esta provincia de Córdoba, cuya fracción consta de una superficie de NUEVE HECTÁREAS, OCHENTA Y CINCO AREAS, DIECINUEVE CENTIAREAS, SEIS MIL CIENTO CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, dentro de los siguientes límites: al norte con el Río Tercero, al Sud y Este con mayor superficie de propiedad del vendedor; y al Oeste con campo de Cepeda. Según plano confeccionado por Ingeniero Agrimensor Don Roberto V. Risolo, a los efectos de labrar la presente, y que se agregan a la escritura numero ciento diez, folio ciento noventa y cuatro vuelta, de este mismo Protocolo a mi cargo, la fracción objeto de esta venta tiene la siguiente designación, medidas, superficie y límites, a saber: lote letra "D" que siendo la forma irregular mide: costado norte: está formado por una línea quebrada de tres tramos que partiendo del Angulo Nor-Oeste de la figura en dirección al Sud-Este, mide en su primer tramo doscientos setenta y nueve metros, setenta y cuatro centímetros; setenta metros y treinta y cinco centímetros, en su segundo tramo; y sesenta y tres metros ochenta centímetros en su tercer tramo, hasta dar con el costado Este; Costado Este: está formado por una línea quebrada de dos tramos que partiendo del ángulo Nor-Este de la figura en dirección al Sud, mide en su primer tramo ciento cuarenta metros ochenta centímetros; y setenta y cinco metros veinte centímetros, en su segundo tramo, hasta dar con el costado Sud; doscientos ochenta y seis metros un centímetro en el costado Sud; y cuatrocientos catorce metros sesenta y dos centímetros en el costado Oeste; todo lo que encierra una superficie total de NUEVE HECTAREAS, OCHENTA Y CINCO AREAS, DIECINUEVE CENTIAREAS, SEIS MIL CIENTO CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, lindando: al norte con el Río Tercero, al sud, con el lote letra "C", propiedad del vendedor, trasferido a don Venerando Aurelio Maschio; al Este, en parte con el lote letra "E", propiedad del vendedor, transferido a don Anselmo Teódulo Varela, y en parte con camino público, que lo separa del mismo lote letra "E", y al Oeste, con campo de Cepeda. La superficie total, según títulos de la fracción de terreno afectadas de NUEVE HECTAREAS, OCHENTA Y CINCO AREAS, DIECINUEVE CENTIAREAS, SEIS MIL CIENTO CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. De este lote surge una FRACCION CONTINUA DE TERRENO BALDIO, con todo lo edificado, plantado, alambrado y adherido al suelo que contiene, ubicado en el paraje denominado Río Tercero, Pedanía El Salto, Departamento Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Matías N. Brusa, supervisado por la Dirección

General de Catastro de la Provincia de Córdoba, según el expediente N° 0585-001069/2011 de fecha 29 de marzo de 2011, ha sido designado como parcela 4233 Hoja de Registro Grafico 2634, que según mensura sus dimensiones son las siguientes: Al Noreste, en una línea quebrada de tres tramos, mide: línea G-H, 129,85 Mts, desde la línea H-I 70,35 Mts., desde la línea I-A, mide 63,80 Mts; al Sudoeste, desde la línea D-C, mide 271,92 mts., al Oeste en una línea quebrada de tres tramos, mide en el primero que va desde la línea D-E, mide 19,02 mts., en el segundo desde la línea E-F 207,36 mts., y el tercero que va desde la línea F-G mide 133,40 mts.; y al Este, en una línea quebrada de dos tramos, en el primero que va desde la línea A-B, mide 140,80 mts, y en el segundo que va desde la línea B-C, mide 74 mts. Asimismo la parcela en cuestión linda al Noreste, en una línea quebrada en tres tramos G-H-I-A, colinda con una superficie del lote Hoja de Registro Grafico 2643 Parcela 4233; al Sudoeste, desde línea D-C, linda con Hoja de Registro Grafico 2634 Parcela 4033 de Susana del Valle Bessone de Grecco y Lidia Irma Ramallo (F° 37338/4144 Año 1985/1994); al Oeste, en una línea quebrada de tres tramos, mide en el primero que va desde la línea D-G colinda con Canal Derivador Oeste; y al Este, en una línea quebrada de dos tramos, desde la línea A-C, linda con hoja de Registro Grafico 2643 Parcela 4137 de Miguel Felipe Zerega (F° 12302 Año 1960) encerrando una superficie total de SIETE HECTAREAS, DIEZ METROS CUADRADOS. Según Plano: lote de terreno baldío ubicado en Zona Rural de la Ciudad de Río Tercero, Pedanía El Salto, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designado como: Parcela 2634-4233, mide y linda: en su costado Nor-Este, lado de tres tramos, el primero partiendo del vértice designado como letra "C" rumbo SE, ángulo interno de 85°25'15" hasta el vértice designado con la letra "H", lado G-H=129.85 mts; el segundo tramo, con ángulo interno de 149°44'05" hasta llegar al vértice designado con la letra "I" lado H-I= 70.35 mts.; y el tercer tramo con ángulo interno 227°46'35" hasta llegar al vértice designado con la letra "A", lado I-A= 63.80mts.; lindando con Río Ctalamochoita; su costado E. lado de dos tramos, el primero rumbo SO, con ángulo interno 75°38'45", hasta llegar al vértice designado con la letra "B", lado B-A= 140.80 mts., linda con parcela 2634-4134 de Miguel Felipe Zerega; el segundo tramo con rumbo SE, con ángulo interno 217°07'30" hasta llegar al vértice designado con la letra "C" lado C-B= 74.00 mts.; linda con Camino Público; su costado S. rumbo O. hasta llegar al vértice designado con la letra "D" lado D-C=271.92 mts. Linda con parcela 2634-4033 de Susana del Valle Bessone de Grecco y Lidia Irma Ramallo; su costado O. rumbo NE lado de tres tramos, el primero con ángulo interno 86°30'38" hasta llegar al vértice designado con la letra "E" lado D-E=19.02 mts.; el segundo tramo con ángulo interno 168°01'06" hasta llegar al vértice designado con la letra "F" lado E-F=207.36 mts. y el tercer tramo con ángulo interno 169°46'06" hasta llegar al vértice designado con la letra "G" cerrando así la figura, lado F-G= 133.40 mts.; lindando con Canal Derivador Oeste. Sup. 7has. 0010mts. cdos. ANTECEDENTES DOMINIALES: Los antecedentes dominiales que se han analizado son los siguientes: Dominio: N° 2421, Folio N° 3371, Año 1960 (fs. 4 y 5 de autos), a nombre de Viviani Ernesto Carlos.

10 días - 27766 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 46° nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en autos caratulados: "VALVERDE, Margarita Evita -

USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte nº 1700402/36, Secretaria cargo del Dr. Jorge Arévalo ha resuelto:....Cordoba, 13 de septiembre de 2012....Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C., admítase la demanda de usucapición, la que se tramitará como juicio ordinario.- Atento que se ha demandado al Sr. Juan Santillán (titular registral de inmueble) - hoy su sucesión- y siendo éstos personas indeterminadas, cítese y emplácese a los mismos en los edictos a publicarse en autos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir el que se describe como: un lote de terreno, con todo lo adherido, clavado y demás mejoras que contiene, ubicado en la Zona Rural de la localidad de El Crispín Depto. Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: Una fracción de terreno designada como Lote 1642-4046, que consta de una superficie terrenal de Quince hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y un metros cuadrados (15 Ha.9861mts.2) de forma rectangular. Dicho inmueble, según plano de mensura, es parte de mayor superficie de una fracción de terreno ubicada en Punta del Agua, Pedanía Esquina, del Departamento Río Primero, compuesta de doscientos metros de este a oeste, por seiscientos noventa y un metros sesenta y siete centímetros de norte a sur, que hace una superficie de diez y ocho hectáreas ochocientos quince metros cuadrados (18ha.815m2). Los edictos ordenados deberán ser publicados en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Haciéndole saber a la parte actora en los edictos a publicarse deberá describirse la mayor superficie y la parcela a usucapir tal cual consta en el plano aprobado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere para que en el mismo plazo, comparezcan a estar a derecho.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación cartel indicador en el inmueble con las prescripciones establecidas en el art 786 del C. de P.C.- Notifíquese.-Fdo.: Dra. María Olariaga de Masuelli: Juez.- Dr. Jorge Arévalo: Secretario. -La parcela a usucapir en parte de mayor superficie del inmueble que se describe así: una fracción de terreno ubicada en Punta del Agua, Pedanía Esquina, del Departamento Río Primero, compuesta por doscientos sesenta metros de este a oeste, por seiscientos noventa y un metros sesenta y siete centímetros de norte a sur, que hace una superficie de diez y ocho hectáreas, ochocientos quince metros cuadrados (18Ha.815m2), lindando al Norte con Lascano, al sur con Rosario Santillán, al este con herederos de Cornelio Pucheta y al oeste con Gregorio Salas; y la fracción que se mensura, consta de 15 Ha. 9.861 m2 extendiéndose dentro de los siguientes límites: al Norte (línea AB) 251m 27cm., lindando con parcela 1642-4345 de propiedad de Ramón Jorgelino Salas, hoy su sucesión, al Sur (línea DC) 255m. 83 cm. lindando con parcela 1642-3475 de propiedad de Ángel Vega, al Este (línea BC) 641m 84 cm. linda con Camino Publico y al Oeste (línea AD) linda con parcela 1642-4044 de propiedad de Moisés Salas -hoy su sucesión. El inmueble descrito se designa como lote 1642- 4046 conforme Plano de

Mensura y Anexo confeccionado por el Ingeniero agrimensor Héctor S. Sasia.-Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 250924927212, y en el Registro General de la Propiedad la fracción descrita es parte de mayor superficie del Dominio 34 Folio 42 Tomo I del Año 1928.- Cordoba, 12 de Octubre de 2012.-

10 días – 29036 – s/c.-

La Sra. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 48º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira García de Soler, en autos caratulados: "ANDINO, JOSÉ LISANDRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte. Nº 1184005/36), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Trescientos ochenta. Córdoba, 05 de septiembre de 2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda entablada y en consecuencia declarar que los sucesores del Sr. José Lisandro Andino, los Sres. Gabriela Alejandra Andino, José Lisandro Andino (h), Alejandro Agustín Andino, y Gastón Leonardo Andino y la Sra. Ursula Matilde Ferrari han adquirido por prescripción el inmueble que según plano elaborado por el Ing. Juan Alberto Ferreras y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. 0033-26757/07 se describe como una parcela de terreno ubicada sobre Avda. Duarte Quirós 164, parte de la parcela 031, de la manzana 011, de Barrio Alto Alberdi, Municipio de esta ciudad, la que carece de inscripción dominial en el Registro General de la Propiedad y que mide dieciséis metros con setenta y dos centímetros en su lado Sur, quince metros con ochenta y nueve centímetros en su lado Norte, sesenta y dos metros en su lado Oeste, sesenta y dos con doce centímetros en su lado Este, lo que hace una superficie total de un mil cinco metros cuadrados con cuarenta y nueve centímetros, y linda al Nor Este con resto de la Parcela nº 031; al Nor-Oeste con Parcelas nº 15, nº 21, nº 22 y nº 23; al Sud Este; con parcela nº 14 toda de la misma manzana 011, y al Sud Oeste con Avda. Duarte Quirós y empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 110117850668.- 2º) Publíquense edictos en los términos de los arts. 783, 790 del C.P.C.- 3º) Oportunamente ordénese la inscripción de la adquisición a su nombre, con noticia a los entes respectivos.- 4º) Imponer costas a la actora.- 5º) No regular los honorarios de los Dres. Alejandro José Barilari y Juan Antonio Lípari atento lo manifestado en su escrito de fojas trescientos cincuenta y ocho.- 6º) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Alfredo Zoia, Graciela Ceballos de Masquijo y María del Carmen Adalid de Martínez hasta tanto quede acreditado el valor del inmueble objeto de la acción.- Protocólese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Villagra de Vidal, Raquel – Juez.- Otra resolución: "AUTO NÚMERO: Seiscientos diecisiete. Córdoba, 13 de Septiembre de 2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia aclarar la Sentencia número trescientos ochenta de fecha cinco de septiembre de dos mil doce, respecto de que capdel S.A., como cesionaria de los derechos hereditarios y posesorios transferidos por los cedentes, Sres. Ursula Matilde Ferrari de Andino, José Lisandro Andino, Gastón Leonardo Andino, Alejandro Agustín Andino y Gabriela Alejandra Andino como herederos del difunto actor, Sr. José Lisandro Andino, adquirieron por prescripción adquisitiva el

inmueble descrito al punto 1º) de la parte resolutive, el que fuera identificado según plano de mensura confeccionado por el Ing. Juan Alberto Ferreras como parcela posesoria número treinta y siete (37).- 2º) Disponer que las costas correspondientes a la intervención de los letrados de los terceros, Dres. Alfredo Zoia y María del Carmen Adalid de Martínez por la Municipalidad de Córdoba y por la Provincia de Córdoba, respectivamente, son a cargo de sus respectivos comitentes, con excepción de los estipendios de la Dra. Graciela Ceballos de Masquijo, los que conforme los términos de la Sentencia se encuentran a cargo de la actora cesionaria, Capdel S.A.- Protocólese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Villagra de Vidal, Raquel – Juez.-

10 días – 29160 – s/c.-

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Instancia y 19 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, (Tribunal ubicado en el Palacio de Tribunales 1, Caseros 551, Planta Baja. sobre calle Caseros de Córdoba) Dr. Marcelo Adrian Villarragut, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo, en estos autos "CANGIANO Florencia Usucapición – Medias Preparatorias para usucapición – Expte No. 568399/36- Cuerpo 1" ha dictado la siguiente Resolución : Córdoba, 11 de Octubre de 2012, Cítese y emplácese a los demandados Sociedad de tierras Córdoba ; a los colindantes Sres. Adriana M. Klix Buteler y Juan Carlos Cardetti, en calidad de terceros interesados; a la Provincia de Córdoba; a la Municipalidad correspondiente; y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, que a continuación se describe: Una fracción de terreno cuya ubicación y designación es en el Departamento Capital en barrio Villa Arguello, sobre las calles Mocovies y José W. Agustí, lote 042, Mz.006, cuya designación Catastral Provincial es Departamento 11, Pedanía 01, Pblo. 01, C12, S 07, M 006, P 042 y la Designación Catastral municipal es D12, Z07, M006, P042, con una superficie total de UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS CON CUARENTAYTRESDECIMETROSCUADRADOS (1716,43 mts. 2) y que según plano de mensura, que se adjunto en su oportunidad, tiene las mismas medidas y colindancias: su lado Nor-Oeste (formado por dos tramos), que va desde el punto A rumbo al Norte al punto B mide 39,30 mts. y desde el punto B hacia el Norte hasta el punto C mide 4,80 mts. lindando con Parcela 27 Juan Carlos Cardetti; su lado Norte que va desde el Punto C al D mide 13,90 mts. y linda con Parcela 34 de Adriana Klix Buteler; su lado Este que va desde el punto D al E mide 54,35 mts. y linda con parcela 41 de posesión de Florencia Cangiano; su lado Sud que va desde el punto E al F mide 25,78 mts. y linda con calle José W. Agustí. desde este punto F lado Sud- Oeste (rumbo Nor-Oeste) y hasta el punto A cerrando la figura mide 33,95 mts. y linda con calle Mocovies. Todo según Plano labrado por el Ing. Eduardo Luis Aliaga M.P. 2767 Expte. de Catastro de la Provincia de Córdoba Nº 0033-82511-03. Numero de Cuenta en Rentas de la Provincia 110115769855 (Mza. 3 Lt.19) y el Nº 110115769863 (Mza. 3 Lt. 18), para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Publíquese edictos, por el plazo de diez días, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Librese Providencia a los fines de cumplimentar el art. 786 del C. de P. C. -

Córdoba, 11 de Octubre de 2012.-

10 días – 29368 – s/c

VILLA DOLORES- Juez de lo Inst. 2º Nom. de V. Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Sec. Nº 3, en los autos caratulados: "Baumann Jorgelina Celeste- Usucapición", (Expte. "B" Nº 12/09), se cita y emplaza a Jorge Aurelio Velásquez ó Velásquez, y/o todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, y/o colindantes y a terceros interesados Miriam ó Miriam Ester Verardo ó Verardo y Carmen Torres de Landabura, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado en calle pública s/n, de la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dto. de San Javier, Provincia de Córdoba. Sus medidas son: A partir del vértice 1 al pto 2 y ángulo de 91° 25' con respecto al lado 4-1 se mide el lado 1-2 de 10,00 mts.; desde el pto 2 al pto 3 y ángulo de 88° 45' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 64,12 mts.; desde el pto 3 al pto 4 y ángulo de 129° 23' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 13,21 mts.; desde el pto 4 al pto 1 y ángulo de 50° 27' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-1 de 72,29 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de 688,76 mts2; y colinda al N con calle pública, al S Arroyo La Higuera, al E con antes Jorge Aurelio Velásquez, hoy poseedor desconocido, sin designación de dominio y sin designación de parcela, y al O con posesión de Miriam Verardo, parcela sin designación. El inmueble afecta el Dominio Fº 10.302, Aº 1966. Número de Cuenta 29-05-1.900.630/6. Todo según plan de mensura confeccionado por el Ing. Enrique Darío Frontera, M.P. 1654, Expte Nº 0033-035285/08, visado 23/10/08. Fdo.: Rodolfo Mario Álvarez, Juez; E. Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-19/09/12

10 días - 27333 - S/C

BELL VILLE. El Sr. Juez de Prim. Inst. Prim. Nom. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secr. Nº 3 a cargo del Dr. Mario A. Maujo, en los autos caratulados: "AGUILAR, Luciana Alejandra - Usucapición" (Expediente A/23/10), cita mediante edictos a publicar por diez (10) veces, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta (30) días, en el BOLETÍN OFICIAL, y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación (conf. Art. 165 del CPC), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Prov. De Córdoba, Manzana rodeada por las calles Chubut, Rodríguez Peña, Chaco y Mármol, que se designa PARCELA 003, Inscripta en el Registro General de la Provincia en la Matricula nº 980.268 a nombre de RICARDO SAMCHEZ NOVO. Que mide al Nor-Oeste (línea 4-1) mide: 10.00 m., y linda con calle Chubut, su costado Ñor- Este (línea 1-2) mide 50.00 m, y linda con la parcela 004, de Jorge Daniel Fernández, Mat. Nº 270.669, su contrafrente Sud- Este (línea 2-3) 10.00 m, y linda con la parcela 032, propiedad de Leonardo Raúl Barrionuevo, Dº 19833. Fº 27080. Tº 109. Aº 1975 y finalmente su costado Sud-Oeste (línea 3-4) que mide 50.00 m y linda con la parcela 034 propiedad de Eusebio Emilio Herrera, Dº 33939. Fº 42999. Tº 172. Aº 1976 haciendo una superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS (500.00 m).- Fdo: Dr.

Galo E. Copello, Juez- Dra. Graciela O. Hernández Prosecretaría.-

10 días - 27726 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "PETRACCI: Néstor Raúl - USUCAPION", cita y emplaza como demandados a Juan Cruz Ramírez y/o sus sucesores y José Luis ó José Luis Eusebio Ramírez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en su calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Juan Cruz Ramírez y/o sus sucesores, José Luis Eusebio Ramírez, Daniel Emilio Marconetto, Juan Carlos Montenegro y Mario Begerano para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de "Loma Bola", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público s/n, designado como Lote 2534-7583 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 7583, que conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 23 de Octubre de 2007, bajo el Expte. N° 0033- 19862/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, donde se inicia el Lado NORTE con un ángulo interno de 100°14', mide hasta el punto B, tramo A-B: 43,99 mts; en vértice B, con ángulo interno de 183°38' mide hasta el punto C, tramo B-C: 7,80 mts; en vértice C, con ángulo interno de 176°01' mide hasta el punto D, tramo C-D: 67,16 mts; en vértice D, con ángulo interno de 183°45' mide hasta el punto E, donde culmina el Lado NORTE, tramo D-E: 104,63 mts; en vértice E, donde comienza el Lado ESTE, con ángulo interno de 85°01' mide hasta el punto F, tramo E-F: 43,65 mts; en vértice F, con ángulo interno de 208°29' mide hasta el punto G, tramo F-G: 31,97 mts; en vértice G con ángulo interno de 175°56' mide hasta el punto H, tramo G-H: 56,35 mts; en vértice H, con ángulo interno de 153°11' mide hasta el punto I, tramo H-I: 9,23 mts; en vértice I, con ángulo interno de 99°30' mide hasta el punto J, tramo I-J: 23,26 mts; en vértice J, con ángulo interno de 241 °43' mide hasta el punto K, tramo J-K: 5,33 mts; en vértice K, con ángulo interno de 200°20' mide hasta el punto L, tramo K-L: 25,55 mts; en vértice L con ángulo interno de 174,21' mide hasta el punto M, tramo L-M: 203,15 mts; en vértice M, con ángulo interno de 180°47' mide hasta el punto N, tramo M-N: 79,77 mts; en vértice N, con ángulo interno de 179°28' mide hasta el punto Ñ, donde culmina el Lado ESTE, tramo N- Ñ: 211,65 mts; en vértice Ñ, con ángulo interno de 84°33' mide hasta el punto O, en lo que constituye el Lado SUR, tramo Ñ-O: 97,80 mts; en vértice O, donde se inicia el Lado OESTE, con ángulo interno de 85°50' mide hasta el punto P, tramo O-P: 65,96 mts; en vértice P, con ángulo interno de 235°18' mide hasta el punto Q, tramo P-Q 100,20 mts; en vértice Q, con ángulo interno de 211 °43' mide hasta el punto R, tramo Q-R: 114,62 mts; en vértice R, con ángulo interno de 100°12' mide hasta el punto A, donde culmina el Lado OESTE, tramo R-A: 452,19 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 14 Ha 1.617,78 mts.- Resultan sus Colindantes:

En su lado NORTE, con Mario Begenaro; al ESTE y de Norte a Sur de dicho costado, con Camino Público y, con Juan Cruz Ramírez (F°14 542, Año 1954) hoy ocupación de Juan Carlos Montenegro; en su lado SUR, con Camino Público y con Juan Cruz Ramírez y José Luis Eusebio Ramírez (F°14.542 Año 1954) - hoy ocupación de Daniel Emilio Marconetto (Parcela 2534-2082, Expte. Prov. N° 0033-5910/05) y; en su lado OESTE, con Juan Cruz Ramírez y José Luis Eusebio Ramírez (F° 14.542 Año 1954) - hoy ocupación de Daniel Emilio Marconetto (Parcela 2534-2082, Expte. Prov. N° 0033-5910/05- Villa Dolores, 14 de septiembre de 2012. Ceballos, Sec..

10 días - 28922 - s/c.-

La Sra. Jueza en lo Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría a cargo del Dr. Nelson Ñañez en autos caratulados: "OLLUA DE CARREIRA, VIVIANA - MEDIDAS PREPARATORIAS (USUCAPION)", que se tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 17 de Noviembre de 2011. En consecuencia y proveyendo a Fs. 45/46: atento la constancia de autos, imprimase a la presente el trámite de Juicio Ordinario. A cuyo fin cítese y emplácese al demandado Sr. Francis Brydon Smith y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo así mismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3o quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Huerta Grande, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble, como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Inmueble a Usucapir: fracción de terreno baldío, ubicado en Barrio Residencial Victoria, del Municipio de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba designado como Lote 3 y que según Plano del Ingeniero Civil José Antonio Li Gambi, Matrícula Profesional: 1203, conforma un polígono irregular identificado por las letras A,B,C,D, E, y F, con una Superficie de ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS, que limita al Norte con calle Belgrano (hoy Argentina); al Este con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur con calle Vélez Sarsfield, y al Oeste con calle Sarmiento, correspondiendo la descripción de antecedentes individuales de cada parcela que integra la fracción descripta al siguiente detalle: Parcela 1 (lote 1 - Mz F), que al norte mide 89,60m. y linda con calle Belgrano (hoy Argentina); al Este mide 48,02m. y linda con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur mide 85.40m y linda con Parcela 2 (lotes 2 y 3) de Francis

Brydon Smith; al Oeste mide 49,41m y linda con calle Sarmiento; inscrita a nombre de Francis Brydon Smith, siendo el Numero de inscripción dominial Registrada: Matrícula N° 1173568, N° de Cuenta de Rentas: 230204055888; Parcela 2 (lotes 2 y 3 - Mz F), que al norte mide 85,40m. y linda con Parcela 1; al Este mide 96,03m. (lote 2: 48,02m + lote 3: 48,01m), y linda con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur mide 56m y linda con calle Vélez Sársfield; al Oeste mide 96,18m y linda con calle Sarmiento; inscritas a nombre de Francis Brydon Smith, siendo el Numero de inscripción dominial Registrada: al Folio 29.408 Año 1952., N° de Cuenta de Rentas: 230204055896; - NOTIFIQUESE. FDO. Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez - Dra. Illeana Ramello - Prosecretaría.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Cosquín, 17 de Octubre de 2012.-

10 días - 29194 - s/c

RIO SEGUNDO. En los autos caratulados "ORTOLANI, MIRIAM GRACIELA - USUCAPION (Expte. N° 268439)". La Sra. juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Río Segundo, Dra. Susana Martínez Gavier ha dictado la siguiente resolución: "Admitase la presente demanda de usucapion, imprimase a la misma el tramite de juicio ordinario, cítese y emplácese al Sr. RUBEN EDGARDO CORTES y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como una fracción de campo con todas sus mejoras en edificado, clavado y plantado, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Javier Maldonado Ferrero, en el expediente provincial N° 0033-089488/2.004, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 28 de setiembre de 2.004, que se ubica en Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba y se designa como Lote 214-2235, que mide y linda: partiendo del vértice Sur-Oeste A, con ángulo interno 75°34'05" y con rumbo noroeste hasta el vértice B, mide 122,85 metros (línea A-B), colindando con camino público sin abrir; desde ese vértice B con ángulo interno de 120° 16'28" hasta vértice C mide 85,08 metros (línea B-C) colindando con el Río Segundo (Xanaes); desde ese vértice C, con ángulo interno de 179° 16' 17" hasta el vértice D mide 120,70 metros (línea C-D) colindando con el Río Segundo (Xanaes); desde ese vértice D con ángulo interno de 194° 9'45", hasta el vértice E, mide 51,64 metros (línea D-E) colindando con el Río Segundo (Xanaes); desde ese vértice E, con ángulo interno de 169° 10'30" hasta el vértice F mide 38,55 metros (línea E-F) colindando con el Río Segundo (Xanaes); desde ese vértice F, con ángulo interno de 173° 8'3" hasta el vértice G mide 70,04 metros (línea F-G) colindando con el Río Segundo (Xanaes); desde ese vértice G, con ángulo interno de 59°14'27" hasta el vértice H mide 238,42 metros (línea G-H), colindando con parcela N° 214-2236, posesión de Isabel Barbero; y cerrando la figura desde este vértice H, con ángulo interno de 109° 9' 54" hasta el vértice A mide 300,94 metros (línea H-A) colindando con Ruta Provincial N° 13. Superficie total: 52.957,40 metros2. Empadronado al N° de Cuenta 270621808581, no contando con inscripción dominial, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquese los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco

días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art. 784 del C.P.C. y C. Cumplímense con lo dispuesto en los Art. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier. - JUEZ - Dra. Verónica Stuart - SECRETARIO.-

10 días - 29255 - s/c

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Ira. Inst. y 5ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "BUSTOS HECTOR OCTAVIO S/USUCAPION" EXPTE. - N° 413118, Cita y Emplaza a los demandados Toribio o Segundo Toribio Ponce de León, Juan o Juan Anprino o Amprino Ponce de León E. Inés Ponce de León o Inés Ponce de León Bringas para que dentro del término de cuatro (4) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Requierase la concurrencia a juicio de Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la localidad de Las Alhacacas y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, RAMON BRITOS, LIDIA PONCE DE LEON, ANTONIA DE CONTRERAS Y HEREDEROS DE SEGUNDO BRINGAS, MANUEL GIGENA Y TRANSITO CARRIZO; Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y deducir oposiciones, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimientos legales. Fdo. Rita Fraire de Barbero. JUEZ. Carina Cecilia Sangroniz. Secretaria.- RIO CUARTO, 26/06/2012.- Ampliase el proveído de fs. 195 de fecha 29/11/2011, en el sentido que la presente demanda se entabla en contra de los Sres. Toribio o Segundo Toribio Ponce de León, L E 2.963.845, Juan o Juan Amprino o Amprino Ponce de León y sucesores de la Sra. Inés Ponce de León o Inés Ponce de León Bringas M.I. 3.546.496. Asimismo cítese como colindantes denunciados a los: Sres. Ramón Britos, Lidia Ponce de León, herederos de Antonia de Contreras, herederos de Segundo Bringas, Herederos de Manuel Gigena. Herederos de Transito Carrizo.- Fdo. Rita Fraire de Barbero. Juez, Carina Cecilia Sangroniz, Secretaría.-

10 días - 29313 - s/c

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 5 Nom. de Río IV, por la Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados "ROMERO, Fabricio Antonio - Medidas Preparatorias para Usucapion" (Expte. N 519775), cita y emplaza al Sr. Federico Ángel BAUMGARTNER y/o a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble que consta de una sup. de 700ms2. ubicado en calle V. Sarsfield 264/280 de la localidad de Las Higueras, el que se encuentra inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo el Dominio 18264, Folio 21479, Tomo 86, Año 1951, cuyo lote de terreno se designa como Lote 14 y afecta totalmente la parcela 06, Lote oficial 4 y parte del lote 3 de la Mz. fracción B de la localidad mencionada, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 24-05-587096/5 y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Guillermo Andrés Diez, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0572-000917/07 se designa como LOTE CATORCE, parcela 14, y mide 20 metros de frente al Sud-Este, segmento B-C e igual medida en su costado Nor-Oeste, segmento D-A, por 35 metros en sus lados Nor-Este, segmento A-B y Sud-Oeste, segmento C-D, encerrando una superficie total de 700ms2.; lindando al Sud-Este, con calle

Vélez Sarsfield; al Nor-Oeste, con Parcela 12 (lote 12) de César Diego Toscano y con la Parcela 10 (lote 2 A) de Viviana Mónica Arcostanzo, al Nor-Este, con parcela 5 (lote 5) de Luis Osvaldo Novello; y al Sud-Oeste, con la parcela 7 (lote 3) de Filiberto Ponce, para que en el plazo de diez (10) días de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, octubre 9 de 2012. Avendaño, Sec..

10 días - 29314 - s/c

El Juzg. de 1ª. Inst. y 5ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 9 ciudad de Río Cuarto, Secretaría. N° 9, en autos caratulados EXPTE. 434887 "DEMO ALEJANDRO ESTEBAN RAUL - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 4 de septiembre de 2012. Al punto I) Téngase presente lo manifestado. Como se pide. Al punto II) Téngase presente. Al punto III) Como se pide. Atento constancias de autos, y lo precedentemente ordenado procédase a unificar los proveídos de fechas 04/02/11, 10/03/11, 23/05/12, 30/07/12 y 13/08/12, a los fines solicitados por el compareciente y para un mayor orden procesal y de publicidad, el que quedará redactado del siguiente modo: Agréguese el oficio debidamente diligenciado. Por cumplimentado lo oportunamente requerido, provéase los escritos de fs. 119/120 y 203/205: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación al inmueble inscripto al Dominio N° 8149, FOLIO 11130, TOMO 45 del Año 1968, el que se describe como una fracción de terreno urbano ubicada en Av. Guillermo Marconi N° 501 del Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con frente al Nor-Este lado A-B mide 36,44m, el lado Sur es una línea quebrada de siete tramos lado B-C mide 4,30m, lado C-D mide 3,34m, lado D-E mide 4,00m, el lado E-F mide 26,57m, lado F-G mide 15,79m lado G-H mide 1,91m, lado H-I mide 4,82m, el lado Oeste es una línea quebrada de cuatro tramos lado I-J mide 1,59m, lado J-K mide 12,52m, lado K-L mide 20,27m, lado L-M mide 18,74m, y el lado Norte es una línea quebrada de tres tramos lado M-N mide 20,11m, lado N-O mide 30,24m y lado O-A cierre de la figura mide 7,98m, lo que encierra una superficie de 2.121,19m²; y linda: al Nor-Este, con Av. Marconi; al Sud, con parcela 13 de Daniela FUENTES, calle Santiago del Estero cerrada, y Parcela 27 de Emelina Esther IZURRIETA y/o Ermelinda Esther IZURRIETA y/o Emelinda Esther IZURRIETA; al Oeste, con parcela 53 de Dora Juana MENTESANO y de María Esther MENTESANO, y parcela 40 de Federico PEREZ y Estefanía PEREZ de MARIOLI; y al Norte, con parcela 10 de Adrián Fabio GOIA y/o Adrián Fabián GOIA, parcela 8 y 9 de Valentín DOMINGUEZ. AFECTACION DOMINIAL: Protocolo de Dominio N° 8149, FOLIO 11130, TOMO 45 del Año 1968 del Registro General de la Provincia. N° de Cuenta en la DGR: 2405-0112351/1. Designación catastral: Dpto.: 24, Ped.: 05, Pblo.: 52, C.: 05, S.: 02, Mz.: 122, P: 012, PH: 000. La presente acción se dirige en contra de los Sres.: Juana Demo de Colotto, Sucesores de Pedro Reimundo o Raimundo Demo; Sucesores de Irene Luisa Demo de Franco; Sucesores de Claudelina Úrsula Demo de Knuttsen; Sucesores de Carmen María Demo de Fissore (Sres. Hilda Elsa Fissore y Hugo Osvaldo Fissore); Sucesores de Lorenzo Juan Demo; Sucesores

de Víctor Modesto Demo; Sucesores de Miguel Manuel Demo (Sres Teresa Dominga Riberi, Susana María Demo, Miguel Ángel Demo e Inés Teresa Demo, ésta última fallecida, siendo sus sucesores los Sres. Luis Alberto Repezza, José María Repezza y Gabriel Alejandro Repezza); Sucesores de Ignacio Abdón Demo, cfrme. Fs. 253 y 222: Sres. Juana Engracia Colotto y/o Juana Engracia Colotto de Demo (hoy fallecida), Mirta Susana Demo, y por derecho de representación de su hijo Ignacio Oscar Demo, pre fallecido al causante, sus hijos Agustín Regino Demo, Elena Edith Demo y Francisco Miguel Demo; y su hija Guadalupe Fernando Lusa; Sucesores de Juana Engracia Colotto y/o Juana Engracia Colotto de Demo, Sres. Mirta Susana Demo, sus nietos Agustín Regino Demo, Elena Edith Demo y Francisco Miguel Demo en representación de su padre premuerto Sr. Ignacio Oscar Demo y mediante testamento por Acto Público a sus nietos, Sres. Carolina Alejandra Demo, María de Lourdes Demo y Juan Pablo Demo - cfrme. fs. 224 y 253-; a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados: Sres. Daniela FUENTES, Emelina Esther IZURRIETA y/o Ermelinda Esther IZURRIETA; Juana MENTESANO y de María Esther MENTESANO, Federico PEREZ y Estefanía PEREZ de MARIOLI, Adrián Fabio GOIA y/o Adrián Fabián GOIA y Valentín DOMINGUEZ, todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes a vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda. NOTIFIQUESE". NOTA: El diligenciamiento del presente conforme lo establece el art. 783 ter del CPCC goza del beneficio de gratuidad. Fdo.: Rita Fraire de BARBERO. JUEZ. Carina Cecilia SANGRONIZ. SECR OFICINA, 16 de octubre de 2012.-

10 días - 29312 - s/c.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1a Inst. y 22ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi, en autos: "Martínez, María del Carmen y Otro - Medidas preparatorias para Usucapión - Expte 2146678/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de octubre de 2012. Admítase la presente Demanda de Usucapión incoada, la que tramitará conforme las disposiciones del art. 782 y sgtes. del C.P.C., y por el trámite de Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese a los que aparezcan como titulares del dominio, Sr. Mathew Henry Jones, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a

la ubicación del inmueble por el término de diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y sin perjuicio de la citación directa al domicilio que surge de autos, bajo apercibimiento de ley.- Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos conforme lo resuelto supra y lo dispuesto por el art. 783 ter., bajo apercibimiento.- Cítese asimismo en el carácter de terceros interesados, al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes confirmados por la repartición catastral, en sus domicilios respectivos.- Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo en el inmueble denunciado y a costa del actor (art. 786 del C. de P.C.). Descripción del inmueble objeto del juicio: Dominio Mat. 1065522 (11) Dirección General de Rentas n° 110102939514 y que se describe como un lote de terreno ubicado en el lugar denominado "La Fraternidad", antes "Molino Torres", paraje "Alto Hermoso", Suburbios N - O, del municipio de esta Capital, designado en el plano respectivo como Lote 6 de la Manzana "L1", parte a su vez del lote 29 fracciones a y c, que mide 11mts. 25cms. De frente por 37mts. 75cms. De fondo, o sea 424mts. 68cms. y linda: al N. - E., calle en medio con lote 8 de la manzana letra "L"; al S. - E., también calle en medio con lote 38 de la manzana "M"; al N. - O., con lote 5; al S. - E., lote 7, estos dos linderos son de la misma manzana letra L 1. - 03/10/2012. Dra Elba Haidee Monay de Lattanzi, Sec

10 días - 29576 - s/c

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1a Inst. y 1era Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero Dr. GUSTAVO ANDRES MASSANO. Secretaria N° dos (Dra. Anahí Beretta), en los autos caratulados: "PERTILE HORACIO BAUTISTA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 575549 cuerpo 1) Ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 6 de Septiembre de 2012. Por presentado. Admítase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11-12-01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese al Arzobispado de Córdoba para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad o Comuna que corresponda a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art.785 del C.P.C. y C.) Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias

necesarias acerca de la existencia de este juicio (art.786 del C.P.C. y C.) a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese. Recaratúlense los presentes autos. Tómesese razón en el S.A.C."Fdo: Dr.. Ariel A. C. Macagno (Juez P.A.T) Dra. Anahí Beretta Secretaria). Descripción del inmueble: Según plano de mensura: Una fracción de terreno, designada como lote N° 10 de La Manzana Catastral N° 4, ubicada en el Pueblo Los Molinos, Pedanía Molinos, Departamento Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, de forma irregular, y que se compone, según Plano de Mensura de Posesión Expediente Provincial N° 0033-032372/2008 confeccionado por el Ingeniero Agrimensor César David Gaguine, M. P. 1240/1, para juicio de usucapión como a continuación se describe: consta de 9 tramos que miden partiendo desde A hacia el oeste en línea inclinada al norte (línea A-B) miden 22.07 metros; desde B hacia al Norte en línea inclinada hacia el Oeste (línea B-C) 63,17 metros; desde C hacia el Oeste en línea inclinada hacia el Norte (línea C-D) 29.70 metros; desde D hacia Norte en línea inclinada hacia el Oeste (línea D-E) 14.74 metros; desde E hacia el Norte, con leve inclinación hacia el Oeste (línea E-F) 8.40 metros; desde F hacia G inclinada hacia el Norte (F-G) 6.80 metros; desde G hacia el Este inclinada hacia el Norte (línea G-H) 87.78 metros, desde H hacia el Sud inclinada hacia el Este (línea H-I) 127,21 metros; y desde I hacia el Oeste levemente inclinada hacia el Sud (línea I-A) 106,32 metros; encerrando una superficie de DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTAY NUEVE METROS Y CINCUENTAY CINCO DECIMETROS CUADRADOS (12.289,55m²), lindando al Noroeste con calle Pública, al Noreste con calle Pública que lo separa del arroyo, al Sudeste con calle Pública y al Sudoeste con Parcela 4 de Provincia de Córdoba, (Escuela Juan Larrea). Inscripción en el Registro General de la Provincia: SIN DATOS DOMINIALES. Empadronado en la D.G.R. de Córdoba en la Cuenta N°: 1207-2708248-0 a nombre de Pertile Horacio Bautista. Ubicación Catastral: Depto: 12; Pedanía: 07; Pueblo: 17; Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 04, Parcela 010. Anahí Beretta, Sec..

10 días - 29947 - s/c

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Instancia y 19 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, (Tribunal ubicado en el Palacio de Tribunales 1, Caseros 551, Planta Baja, sobre calle Caseros de Córdoba) Dr. Marcelo Adrián Villarragut, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo, en estos autos "CANGIANO Florencia Usucapión - Medias Preparatorias para usucapión - Expte No. 568399/36- Cuerpo 1" ha dictado la siguiente Resolución : Córdoba, 11 de Octubre de 2012, Cítese y emplácese a los demandados Sociedad de tierras Córdoba ; a los colindantes Sres. Adriana M. Klix Buteler y Juan Carlos Cardetti, en calidad de terceros interesados; a la Provincia de Córdoba; a la Municipalidad correspondiente; y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, que a continuación se describe: Una fracción de terreno cuya ubicación y designación es en el Departamento Capital en barrio Villa Arguello, sobre las calles Mocovies y José W. Agusti, lote 042, Mz.006, cuya designación Catastral Provincial es Departamento 11, Pedanía 01, Pblo. 01, C12, S 07, M 006, P 042 y la Designación Catastral municipal es D12, Z07, M006, P042, con una superficie total de UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS CON

CUARENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (1716,43 mts. 2) y que según plano de mensura, que se adjunto en su oportunidad, tiene las mismas medidas y colindancias: su lado Nor-Oeste (formado por dos tramos), que va desde el punto A rumbo al Norte al punto B mide 39,30 mts. y desde el punto B hacia el Norte hasta el punto C mide 4,80 mts. lindando con Parcela 27 Juan Carlos Cardetti; su lado Norte que va desde el Punto C al D mide 13,90 mts. y linda con Parcela 34 de Adriana Klix Buteler; su lado Este que va desde el punto D al E mide 54,35 mts. y linda con parcela 41 de posesión de Florencia Cangiano; su lado Sud que va desde el punto E al F mide 25,78 mts. y linda con calle José W. Agusti. desde este punto F lado Sud- Oeste (rumbo Nor- Oeste) y hasta el punto A cerrando la figura mide 33,95 mts. y linda con calle Mocoovies. Todo según Plano labrado por el Ing. Eduardo Luis Aliaga M.P. 2767 Expte. de Catastro de la Provincia de Córdoba N° 0033-82511-03. Numero de Cuenta en Rentas de la Provincia 110115769855 (Mza. 3 Lt.19) y el N° 110115769863 (Mza. 3 Lt. 18), para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Publíquese edictos, por el plazo de diez días, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Librese Providencia a los fines de cumplimentar el art. 786 del C. de P. C. - Córdoba, 11 de Octubre de 2012.-

10 días - 29899 - s/c.-

El Señor Juez de 1o Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina, en los Autos caratulados "Toledo, Héctor Aniceto c/ Toledo, Aniceto Bentura - Usucapión - Medidas Preparatorias para usucapión (Expte. N° 2154188/36)" cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: designación catastral Mza. 028, circunscripción 02, sección 11, sobre calle Entre Ríos N° 2766 de Barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, que mide partiendo del vértice "1" con una dirección Este, un ángulo de 89° 49' y una distancia de 9.91 m llegamos al vértice "2" que con un ángulo de 90° 38' y una distancia de 39.66 m llegamos al vértice "3" que con un ángulo de 89° 17' y una distancia de 10.22m llegamos al vértice "4" que con un ángulo de 90° 16' y una distancia de 39.85m llegamos al vértice "1" encerrando una superficie total de 401.02 metros cuadrados. Todo conforme mensura confeccionada por el ingeniero Agrimensor Carlos Alberto Costa MP-1365/1, visada por la Dirección General de Catastro por Expte. 54250/2010.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre del Sr. ANICETO BENTURA TOLEDO, conforme surge del Registro General de la Propiedad de Córdoba (dominio 1948, Folio 2335, tomo 10, año 1926). Publíquese edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Córdoba, 25 de Setiembre de 2012. Secretaría: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo,) María Cristina. Juez: Dr. González Zamar, Leonardo Casimiro. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.

10 días - 29867 - s/c

El Señor Juez de 1o Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante

Dra. Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina, cita y emplaza al Sr. Aniceto Bentura Toledo, L.E. 6.119.432 y/o sus posibles herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados "Toledo, Héctor Aniceto c/ Toledo, Aniceto Bentura - Usucapión - Medidas Preparatorias para usucapión (Expte. N° 2154188/36)", bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 28 de Setiembre de 2012. Secretaría: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina. Juez: Dr. González Zamar, Leonardo Casimiro. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.

10 días - 29861 - s/c

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SIERRAS CHICAS S.A. s/ MEDIDAS PREPARATORIAS (HOY USUCAPION)" Expte. Letra S, N° 30/2007, ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: Folio 30528 / 1945 a nombre de Susana Pura Ruillon; Folio 31656 / 1970 a nombre de María Nydia Tiscornia de Mussi, Sara Tiscornia de Di Stefano, Nylda Isolina Tiscornia de Realmonte, Camila María o Nydia Natividad Mussi de Iacarino, Nicolás Pedro Antonio Bienvenido Mussi Tiscornia; y Folio 27543 / año 1973 a nombre de José De Stefano. La propiedad se haya ubicada en Villa Parque Golf, sobre la calle 9 de Julio, localidad de la Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como lote 6 pte. y 7 de la manzana G, designación Catastral: Dpto 23, Pedanía 01, Pueblo 29, Circunscripción 11, sección 05, Manzana 130, Parcela 062; Nomenclatura Municipal C. 11, S. 5, Mz. 130 P. 23, y cuenta en la D.G.R. 2301 2145987/1 y 2301 0239137/9, con una superficie de 364,69 mts.2.- Según su título el inmueble se describe como: Lote de terreno, ubicado en El Pungo, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, compuesto de 380 m2. Mide y linda: 31,67 mts. al N.E. con Lote 6; igual medida al S.O. con Parcela 23 y 24; 12,67 mts. al S.E. c/ calle 9 de Julio e igual al N.O. c/ parcela 46. Se designa como lote 7 de la manzana G. Asimismo, según Plano de Mensura para Posesión, el inmueble posee las siguientes medidas y colindancias: en su costado Oeste, Línea A-B, doce metros, con treinta centímetros, lindando con calle 9 de Julio; en su costado Sur Oeste, línea B-C, veintinueve metros cuarenta y siete centímetros, lindando con parcelas 23 y 24 propiedad de Susana Pura Ruillon (Folio 30528 / 1945) y María Nydia Tiscornia de Mussi, Sara Tiscornia de Di Stefano, Nylda Isolina Tiscornia de Realmonte, Camila María o Nydia Natividad Mussi de Iacarino, Nicolás Pedro Antonio Bienvenido Mussi Tiscornia (folio 31656 / 1970; y José De Stefano (folio 27543 / año 1973; en su costado Este, línea c-d, trece metros sesenta y ocho centímetros, lindando con parcela cuarenta y seis (pasillo privado) propiedad de Guillermo Matías Méndez Casariego, María Victoria Begue, Miguel Angel Prado, Guillermo Martín Toribio, Sergio Angel Pizarro Posse, Alejandro Moyano Walker, Santiago Bargallo Beade, Francisco Alejandro Mackinlay y Manau, María Mackinlay y Manau, Ignacio Alejandro Mackinlay y Manau, Alejandro Esteban Mackinlay y Manau (matrícula 685.236); y en su costado Nor Este, cerrando la figura, treinta metros con veinte centímetros,

lindando con parcela 500, propiedad de Alejandro De Montmollin, lote 6 (matrícula 598.675). En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: Cosquín, 28 de mayo de 2012. ... proveyendo a la demanda de fs. 125/127: téngase al compareciente por presentado en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. En consecuencia y proveyendo a la demanda ... atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la Sra. Susana Pura Ruillon, María Nydia Tiscornia de Mussi, Sara Tiscornia de De Stefano, Nylda Isolina Tiscornia de Realmonte, Camila María o Nydia Natividad Mussi de Iacarino, Nicolás Pedro Antonio Mussi Tiscornia y José De Stefano y a sus respectivos herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. ... Fdo. Ileana Ramello, Prosecretaría Letrada.

10 días - 29865 - s/

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SIERRAS CHICAS S.A. - USUCAPION" Expte. Letra S, N° 22 / 2004, ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: F° 30.528, Año 1945 a nombre de Susana Pura Rouillon; F° 31.656 Año 1970 a nombre de María Nydia Tiscornia de Mussi, Sara Tiscornia de Di Stefano, Nylda Isolina Tiscornia de Realmonte, Nelia Aurelia Tiscornia De Cafferata, Camila María o Nydia Natividad Mussi de Iacarino, Nicolás Pedro Antonio Bienvenido Mussi Tiscornia; y Folio 27543 Año 1973 a nombre de José De Stefano. El inmueble se encuentra ubicado en el lugar denominado "El Pungo", Municipio de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, con una superficie de veinticuatro mil setecientos veinte metros, ochenta decímetros cuadrados (24.720,80 m2), que según el plano de mensura obrante a fs. 28 de autos, visado por la Dirección General de Catastro bajo expte. n° 0033-83713/04, con fecha 18/03/2004 se designa como parcela 44. La propiedad tiene la siguiente nomenclatura catastral Dpto. 23, Ped. 01, Pblo. 29, C. 11, S. 05, Mz. 130, P. 44. (D.G.C.). En Catastro Municipal: C. 11, S. 05, Mz. 130; Inscripto en la D.G.R. al n° 2301/0.239.137/9. Según su título el inmueble se describe como: Lote de terreno, ubicado en La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Provincia, designado como letra "i" del n° 1 del inventario de esta Suc. y que es parte del lote siete del mismo plano y mide: 272,30 mts. al N.E. por donde linda calle de por medio con terreno de La Cumbre golf Club y con los Sres. Latella y Halac; al S.O. 186 mts. linda con lote vendido a Antonio Pautasso;

201,35 mts. en su costado S. lindando con Heraclio A. Molina e Inés Moyano de Molina, y 277 mts. en el costado O. lindando con el lote cinco adjudicado a Elías S. Halac, superficie total 52.220 mts.2.- De esta fracción debe descontarse lote vendido al Sr. Ramón López con superficie total de 450 mts. 2 (escritura de fecha 23/04/1940 labrada por el escribano Dr. J. Osses Olmos. Asimismo hay que deducir la superficie loteada en plano de catastro n° 283 del año 1939 e inscripto en el Registro General de la Provincia en la Planilla n° 5934 que consta de una superficie de 26.496 mts.2. En esta superficie se encuentra comprendido el lote transferido al Sr. López que cita el título, por lo que queda un resto de MAYOR SUPERFICIE de 25.724 mts.2, con las siguientes medidas y linderos: 236 mts. al N.E. con la superficie loteada; 200 mts. al S. con Heraclio A. Molina e Inés Moyano de Molina, 80 mts. al E. con lote 5 adjudicado al Dr. Elías S. Halac, y 156 mts. al S.O. con lote de Antonio Pautasso. Asimismo, según Plano de Mensura para Posesión, el inmueble posee las siguientes medidas y colindancias: en su costado Nor-Noroeste, Línea 1-2, doscientos treinta y seis metros setenta y nueve centímetros, lindando con: Parcela 23, Lote 7, y parcela 35, lote 7, de Susana Pura Rouillon (D. 25.949, F° 30.528, T. 123, año 1945); calle 9 de Julio; parcela 25, lote 1 de Marcelo Héctor Metz (Mat. 628.189); parcela 26, lote 2 de Marcelo Héctor Metz (Mat 628.190); parcela 27 lote 3 de Marcelo Héctor Metz (Mat. 628.191); parcela 28, lote 4 de Marcelo Héctor Metz (Mat. 414.460); parcela 29, lote 5 de Marcelo Héctor Metz (Mat. 414.461); parcela 30, lote 6 y parcela 31, lote 7, a nombre de los demandados (D° 20.926, F° 31.656, T° 127, Año 1970 y D° 25.949, F° 30.528, T. 123, año 1945); parcela 32, lote 8, parcela 33, lote 9, y parcela 34, lote 10 de José Eduardo Keller Sarmiento (D° 12.787, F° 17.586, T° 71, Año 1983) y calle Mariano Moreno; su costado Este-Sudeste, línea 2-3, setenta y ocho metros, sesenta y un centímetros, linda con parcela 1, lote 7 de Luis Antonio Herrera Fernández (Mat. 470.285); su costado Sud, línea 3-4 mide ciento noventa y nueve metros, cuarenta y dos centímetros, y linda con Parcela 42 de Guillermo Matías Méndez Casariego, Eugenio Eduardo Méndez Casariego, Elena Carolina Ugarte, Juan Carlos Méndez Casariego, Alejandro Ricardo Mackinlay, Alberto Miguel Prado, Guillermo Martín Toribio, Sergio Angel Pizarro Posse, Alejandro Moyano Walker, Santiago Bergallo Beade, y La Cumbre Golf Club (D° 472, F° 808, T° 4, Año 2000; D° 1.568, F° 2.610, T° 11, Año 2001; Matrícula 528.930); el costado Oeste, cerrando la figura, línea 4-1, mide ciento cincuenta y cuatro metros, sesenta y un centímetros, lindando con parcela 42 de Guillermo Matías Méndez Casariego, Eugenio Eduardo Méndez Casariego, Juan Carlos Méndez Casariego, Elena Carolina Ugarte, Alejandro Ricardo Mackinlay, Alberto Miguel Prado, Guillermo Martín Toribio, Sergio Ángel Pizarro Posse, Alejandro Moyano Walker, Santiago Bergallo Beade, y La Cumbre Golf Club (D° 472, F° 808, T° 4, Año 2000; D° 1.568, F° 2.610, T° 11, Año 2001; Matrícula 528.930). Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 023, Pedanía 01, Pblo. 29, C. 11, S. 05, M. 130, P. 44; Catastro Municipal C. 11, S. 05, M. 130. En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: Cosquín, 22 de marzo de 2012. ... proveyendo a fs. 167/169: atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Susana Pura Ruillon, María Nydia Tiscornia de Mussi, Sara Tiscornia de Di

Stefano, Nylda Isolina Tiscornia de Realmonte, Camila María o Nydia Natividad Mussi de Iacarino, Nicolás Pedro Antonio Mussi Tiscornia y José De Stefano y a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. ... Fdo. Ileana Ramello, Prosecretaría letrada.

10 días – 29863 – s/c

El Sr Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 4º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaria Dra. Leticia Corradini de Cervera, en los autos caratulados: "ALLOCO, EDUARDO MATEO – USUCAPION" Expte. N° 715250/36, cita y emplaza a los terceros que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se describen de la siguiente manera: Dos fracciones de campo ubicadas en Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Los inmuebles se designan como LOTES A Y B con las siguientes medidas, superficie y linderos: LOTE A: mide trescientos ocho metros cuarenta y ocho centímetros (punto A-B) lindando con Parcela 212-2375 del Sr. Deolindo Peralta F° 217/72 formando con el lado B-C un ángulo de 88° 02'; quinientos treinta y seis metros veintinueve centímetros (punto B-C) lindando con el lote B, de por medio terrenos de Ferrocarril General Bartolomé Mitre, formando con el lado C-D un ángulo de 96° 05'; quinientos cincuenta y cinco metros setenta y ocho centímetros (punto C-D), lindando con Parcela n° 212-2774 MFR 508.150 de los Sres. Juan Mario Garro y Juan Antonio Bonetto, formando con el lado D-A un ángulo de 61° 14'; seiscientos treinta y tres metros sesenta y siete centímetros (puntos D-A), lindando con parcela N° 212-2776 del Sr. Enrique Gelanor Peralta F° 22792/43, formando con el lado A-B, que cierra el polígono, un ángulo de 114° 39', con una superficie total de veintitrés hectáreas, siete mil diecinueve metros cuadrados. LOTE B: mide setecientos noventa y seis metros cuarenta y ocho centímetros (puntos E-F), y forma con lado F-G un ángulo de 60° 24', lindando con parcela 212-2775 de José Ferrero Blanco - F 2986/70; mide mil doscientos setenta y tres metros noventa centímetros (puntos F-G) y forma con lado G-H un ángulo de 117° 50' lindando con parcela 212-2776 de José Ferrero Blanco, F° 19640/57; mide trescientos treinta y cinco metros noventa y ocho centímetros (puntos G-H) y forma con el lado H-I un ángulo de 84° 14', lindando con Parcela 212-2474/5 de Juan Mario Garro y Juan Antonio Bonetto - M.F.R. 508.152- Posesión de Carlos Yebra; su costado sud-oeste esta formado por una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero trescientos veintidós metros sesenta y cinco centímetros (puntos H-I), y forma con lado I-J, un ángulo de 173° 32', el segundo doscientos trece metros ochenta y ocho centímetros (puntos I-J), y forma con el lado J-E un ángulo de 186° 33', y el tercero quinientos

setenta y cuatro metros sesenta y nueve centímetros (puntos J-E), y forma con el lado E-F un ángulo de 97° 27', lindando en parte con lote A y en parte con Parcela 212-2474 M. F. R. 508.150 Parcela 2122474/6- M. F. R. 508.153 y Parcela 2122474/5 M. F. R. 508.152 DE Juan mario Garro y Juan Antonio Bonetto, terrenos del Ferrocarril General Bartolomé Mitre de por medio; y forma con el lado E-F que cierra el polígono, un ángulo de 97° 27', con una superficie total de sesenta y dos hectáreas, dos mil novecientos cuarenta y nueve metros cuadrados. Ambas fracciones totalizan una superficie de ochenta y cinco hectáreas nueve mil novecientos sesenta y ocho metros cuadrados, ubicados en Pedanía Villamonte Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados desde la última publicación de los presentes bajo apercibimiento de rebeldía. Cita en igual plazo a los colindantes que aparecen como fallecidos, Sres. JOSE FERRERO BLANCO y DEOLINDO FEDERICO PERALTA. Córdoba, 01/03/2012. Fdo. María de las Mercedes Fontana de Marrone-Juez- Leticia Corradini de Cervera-Secretaria.- Córdoba, 5/10/2012. Fdo. Leticia Corradini de Cervera-Secretaria.-

10 días – 30107 – s/c.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en autos "RODRIGUEZ María Elva – Usucapion – Medidas Preparatorias para usucapion" Expte. N° 689671/36, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Cuatrocientos cuarenta y seis, de fecha 26 de septiembre de 2012.- Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por María Elva Rodríguez por prescripción adquisitiva veinteañal el bien inmueble descrito como: lote de terreno N° 21 de la Mz 29 de la localidad de Río Primero, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, compuesto de 10 mts de frente al Sud-oeste por 39,70 mts de fondo al Nor-este, o sea una superficie de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE mts 2, y linda: al Nor-este con parte de la parcela 13 y parte de parcela 4, al Sud-oeste con calle Entre Ríos, al Sur-este con resto parcela 6, y al Nor-oeste con parcela 7.- El referido lote, es la mitad Oeste del lote "M" de la Mz 29, por lo que afecta parcialmente al dominio n° 21119, F° 24759 Año 1951 a nombre de Agustina Adelaida Juncos de Colazo; cuya superficie total es de Ochocientos metros cuadrados y cuyas medidas son de 20 mts de frente por 40 metros de fondo, que linda al Norte con lote G, al Sud con calle pública, al Este con el lote N al Oeste con el lote K.- Nomenclatura catastral: 25-08-40-01-01-009-006 25-08 0127771/0. aciéndose constar que la presente declaración de adquisición, se limita a una superficie de trescientos noventa y siete metros cuadrados (397 mts2) sobre la totalidad del lote descrito en último término.- II) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recaudos legales y registrales que hacen a la división del inmueble en cuestión, conforme lo normado por el art. 789 del cpc.- III) Costas a cargo de la parte actora.- IV) Regular honorarios, provisoriamente, a la Dra. Teresa Lezama en la suma de pesos dos mil ochocientos doce con veinte centavos (\$ 2812,20.-).- Protocolícese, hágase saber y dese copia" Firmado: Dr. Guillermo C. Laferriere: Juez.-

10 días – 30629 – s/c

CRUZ DEL EJE: El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial-Dr. Fernando Aguado-en autos "ROVERA JUAN CARLOS Y OTRA-Medidas Previas de Usucapion-Exp. n° 28/08"-Decreta: Cruz del Eje, 9 de Octubre de 2012.-Atento lo peticionado y constancias de autos, cítese a los titulares dominiales en la forma solicitada por el compareciente.- Fernando Aguado (Juez) Esteban Raúl Angulo (Secretario).-Por éste único medio se Notifica a los Señores ANDRÉS JULIO ROVERA y/o sus sucesores y a MARCELINO ROSENDO OLMOS y/o sucesores y herederos, a comparecer a estar a derecho, por el Término de Veinte Días.- Quedan Todos Ustedes Debidamente Notificados.-Cruz del Eje, 26 de Octubre del 2012.

10 días – 30601 – s/c.-

Autos: "ESCUADERO, Mártires – Usucapion – Medidas preparatorias para usucapion (Expte. N° 1335046/36)". Citación y emplazamiento: Cítese y emplácese: 1) a los accionados Sucesores de Isabel María SPINEDI y de Felipe Rafael MENDES DIZ, 2) a los que se consideran con derechos sobre el inmueble, 3) a los colindantes actuales denunciados en su calidad de terceros señores: Margarita Emma Peñaloza Peyret de Omura, Hortensia Laurentina Monje de Amaya, Francisco Amaya y Sucesores de Cándido Carrión, para que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y deducir oposición si correspondiere, bajo apercibimiento de ley. Decreto: "Córdoba. 20 de Octubre de 2010. Agréguese. Admitase la presente demanda de usucapion a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los accionados y a los que se consideran con derechos sobre el inmueble como así también a los colindantes actuales denunciados en su calidad de terceros, para que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y deducir oposición si correspondiere, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por diez días, a intervalos regulares en un término de treinta días en el Boletín oficial y diario autorizado por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia a libre elección del peticionado, debiendo exhibirse

además en la Municipalidad mas cercana durante treinta días. Dese intervención al Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad que corresponda. Oportunamente traslado por diez días. Colóquese en el inmueble durante la tramitación del juicio en un lugar visible, sobre el principal camino de acceso, un cartel indicativo del presente, con intervención del oficial de justicia o juez de paz del lugar. Notifíquese y cumpliméntese lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario Nro. 610 Serie A". Fdo: Guillermo César LAFERRIERE, juez; Nélica ROQUE de PEREZ LANZENI, secretaria. Descripción del inmueble objeto del juicio: Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo designado oficialmente como Lote 29, Manzana B, Departamento 13, Pedanía 04, Pueblo 36, C: 01, S: 02, M: 255, P: 29, según nomenclatura de la Dirección General de Catastro, ubicado en la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Barrio El Perchel, Provincia de Córdoba. Que mide y linda: al Norte: 44,51 m, con la parcela 16 lote sin designación, titular Margarita Emma Peñaloza Peyret de Omura, F° 29217 – A° 1944; al Sur: 41,02 m, con la parcela 15 lote 7 parte, titular Felipe Rafael Méndez Diz, MFR° 1.113.540; al Este: 16,40 m, con la parcela 8 lote 6A, titular Cándido Carrión, F° 7425 – A° 1960 y con la parcela 7 lote 5B, titular Hortensia Lauretiana Monje de Amaya, F° 46366 – A° 1965; al Oeste: 14,84 m con la parcela 14 lote 7 parte, superficie remante del dominio F° 25323 – A° 1949 Matrícula 1181771 de Isabel María Spinedi afectado por posesión; y al Sudoeste: 1,87 m con la parcela 15 lote 7 parte, titular Felipe Rafael Méndez Diz, MFR° 1.113.540. En el Registro General de la Provincia la fracción de terreno que se pretende usucapir, afecta parte de la parcela 15, resto de superficie del lote 7 inscripto bajo el dominio Matrícula 1113540, titular registral Felipe Rafael Mendes Diz (100%); y parte de la parcela 14, mitad norte del lote 7 inscripto bajo el dominio F° 25323 - A° 1949, Matrícula 1181771, titular registral Isabel María Spinedi (100%). Juzgado de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba.

10 días – 30284 – s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O. Juez C. y C. 1º Inst. y 2º Nomin. de Villa María (Cba) en autos: "BANCO MACRO S.A. C/ABRAN, JOSEFA BEATRIZ – EJECUCIÓN HIPOTECARIA – (exp. n° 621941, Martillero José A. López MP. 01-678- REMATARÁ el 21/11/2012, 11,00 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331 – P. Baja – Villa María): Lote ubic. en pte. N. del Bº Rivadavia de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba., Desig. LOTE DOCE – I. – mide 10m de fte. por 30m de fdo. Sup. 300mts2.- MATRICULA 324.253 (16) – (demás descrip. surgen de autos).- Base: \$ 67.319,00.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 2% sobre el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Violencia Fliar., resto a la aprob. la misma.- Increm. mínimo de posturas: \$ 1.000,00.- MEJORAS: casa: Living-Coc.-com.- 2 dormit.- baño-garage- lavad. y depend.- UBICADO: Colabianchi 1480 de V. Maria.- OCUPACIÓN: Sra. Josefa ABRAN propietaria.- GRAVAMENES: el de autos.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art. 599CPC).- INFORMES: Al Martillero: M. Ocampo 1467 – Tel.0353-

156573125- Villa María.-OFIC. 02/11/12.- Fdo. Dra. DANIELA HOCHSPRUNG– Secretaria.- 4 días – 31589 – 13/11/2012 - \$ 288.-

O/ Juzgado 1ª Inst. 3ª Nom.C.C.C. de Bell Ville Sect. Dr. Ramiro Repetto "Armanasco Sandra Angélica c/ Villordo Alberto Ramón " (E. 723505) Alimentos el Mart. Julio González M.P. 01-1002 domic en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/ 15598135, rematará en edificio de Tribunales Sala de audiencias de este Tribunal (entre piso del 3º al 4º) ubicado en Calle Rivadavia N° 99 esq. Pio Angulo de esta ciudad el día 12/11/2012 a las 10,30 hs Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados A)Automotor Marca RENAULT Modelo 12 TL M 1.6 Año 1993 Tipo sedán 4 puertas Motor RENAULT N° 5879529 chasis RENAULT N° L813-015587 Dominio TWN 383 SIN BASE Post. Min. \$ 400 COND.VENTA Ctdo efect. o cheque cert 20% del precio mas comis de ley al Martillero, mas 2% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación COMPRA EN COMISION Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio

dentro de los 5 días posteriores a la subasta EDICT. (2) días en Boletín Oficial y Diario a elección EXHIBICION DEL BIEN Lunes a viernes previa consulta al Martillero Bell Ville 25/10/2012. R. Gonzalo Repetto – Secretario.

3 días – 31663 -12/11/2012 - \$ 192.-

Por orden del Juzgado C y C de 1ra Inst y 3ra Nom de Río IV, Sec. Dra. Ana M. Baigorria en autos "RICHINI JOSÉ LUIS C/ ROSSO LUIS-EJEC" Expte. 406660, el Martillero Carlos Gustavo Carbonetti, MP 01-433, con domicilio en calle Belgrano 17, 4to. Piso Ofic. 12 de ésta ciudad de Río IV, TE. 0358-154112666, el 14/11/2012 a las 11 hs. en la Sala de Remates del Colg. de Martillero sito Alvear 196 esq. Alonso, Río IV, sacará a subasta el 100% de un inmueble de prop. del Sr. Rosso Luis inscrip. al F° 52.382, año 1978. Ubic en esta cdad, Pdnia y Dpto de Río IV, sobre calle Vicente López y Planes 778, entre calles Chiclana y Sarratea, se designa como Lote SIETE y mide: 10ms. de fte por 50ms de fdo, o sea una sup. total de 500mts2; Linda: al N, con la expresada calle Vicente López y planes; al S, con los fondos del lote 13 de Nelio Cisterna; al E, con lote 8 y fondos del lote 12 del Sr. Cisterna y al O, con lote 6 de Domingo Molina. Mejoras: Vivienda delantera: Com-Coc; 1 Dorm; lavadero y baño. Ocupada por la Sra. Monaco, Maria Rosa en calidad de propietaria; Vivienda Trasera; 2 ambientes y un baño., desocupada. Servicios: todos los servicios, gas sin conexión. BASE: \$ 23.743. Incremento Post mín 1% de la base. COND: 20 % acto de subasta, dinero de ctado, efectivo, mejor postor, más comisión de ley al martillero. Saldo al aprobarse el remate, transcurrido el término de 15ds, desde que se encuentra en condiciones de ejec. el auto aprobatorio del remate, sin efectivizarse el saldo se aplicara sobre el mismo en concepto de int. la tasa activa carterá gral del Bco Nac. Arg, hasta su efectivo pago. Mas el 2% del precio de la subasta conf. Lo prescribe la ley 9505., En caso de compra en comisión deberá el comprador indicar en el acto el nombre y domicilio del comisionado, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de 5ds, a contar desde el remate, bajo aperb. de adj. el bien al comisionista. Hágase saber a los interesados que los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transf, electrónica cuando se trate de importes superiores a \$30.000, a cuyo fin los interesados deberán contar con una cta en entidad bancaria. Si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Día y hora de visita: 13/11/2012 de 16 a 17hs en el inmueble . Fdo.: Dra. Ana M. Baigorria.-Río Cuarto, 06 de Noviembre de 2012.-

5 días – 31751 – 14/11/2012 - \$ 700.-

O. Juez CCC y Flia. 1ª Nom. Sec. Nº1 autos "MOSSE ARNOL RUBEN C/ CABRAL FAUSTINO-EJECUTIVO Expte 235193" Roqué Achával MP1-646 Artigas 335 C. Paz rematará, Sala Remates sita en José Hernández esq. Los Artesanos de esta Ciudad (dde. funciona Fiscalia Nº 1) día 09/11/2012 o día hábil siguiente en caso de imposibilidad 11hs: Derechos y acciones al 50% del inmueble embargado en autos a nombre demandado Faustino Cabral, Matrícula 377411(23-04) LOTE 19 – Mz 16 sito en Bolivia s/nº de esta ciudad, BALDIO, sin mejoras, libre de ocupantes y cosas. Condiciones: mejor postor, Base 50% base

imponible \$3079,50 comprador abona 20% precio más la comisión de ley del martillero (5%) e IVA si correspondiere, efectivo o cheque certificado, saldo al aprobarse la misma. Quien compre en comisión deberá denunciar en ese acto nombre y domicilio del comitente en el acto de la subasta quien deberá ratificarse de su compra en 5 días bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 CPC). Si auto aprobatorio excediera los 30 días devengará interés equivalente tasa pasiva BCRA más el 2% mensual hasta su pago, slvo consignación Postura Mínima: \$ 1000. Adquirente abona 2% sobre precio de subasta p/fondo de prevención de violencia familiar. Depósito saldo subasta en cuenta a la vista abierta de Banco Pcia Córdoba Suc V. C Paz nº 30448607 o mediante transferencia electrónica, conforme lo dispuesto por el BCRA. Inf. Te: 0351-4227237//155952832. Fdo. Dra. Giordano - Secretaria. Of.: 09/11/2012.M. Fernanda Giordano de Meyer – Sec. Letrada.

3 días – 31530 – 9/11/2012 - \$ 264.-

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos: "BACCARINI, JUAN MANUEL y OTROS c/ ENRIQUE ANGEL POZZI y OTROS- DEMANDA ORDINARIA" (Expte. 714114). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 09/11/2012 – 10,00 hs., en la Sede del Juzgado de Paz de Alejo Ledesma, inmueble que se describe infra, perteneciente a los demandados Enrique Angel Pozzi y Beatriz Corina Schachner de Pozzi: Lote de terreno ubicado en Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas, Depto. Marcos Juárez, designado lote B-UNO, manzana 74, mide 12 mts. de frente al Norte; 30 mts. en costado Oeste; 20 mts. en costado Sur; costado Este formado por línea quebrada que de extremo Norte hacia Sur, mide 20 mts. hacia el Este, 8 mts. y de allí hacia el Sur 10 mts. hasta esquina S.E., con superficie de 440 mts.2, linda: al N. con calle 23 de Febrero; al S. con lote G. de Alberto Santero; al E. en parte con lote B-2, y en parte con lote C; al O. con lote A-1 y lote A-2. Plano 76906.- Inscripción Registral: Matrícula 243.421 (19-07). El inmueble se ubica sobre calle 23 de Febrero s/nº (entre calles Tucumán y Córdoba) de Alejo Ledesma. Terreno baldío. El inmueble registra deuda en la DGR.- Base \$ 4.128. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, y los impuestos que correspondan y comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses a la tasa pasiva promedio nominal fijada por el B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden de éste Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo del remate el saldo de que se trata si los intereses referidos. El adquirente deberá abonar 2% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonte Nº 182 de La Carlota (TE. 03584-15498806-422007). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Raúl Arrazola –Juez- María de los A. D. de Francisetti –Secretaria- La Carlota, 2 de noviembre de 2012.

3 días – 31531 – 9/11/2012 - \$ 348.-

O. Juez 27º Nom. C. y C., Autos: "RODI ESTHER SUSANA C/STEFFEN SILVIA GRACIELA-EJECUTIVO" EXPTE. Nº 1844978/

36, José Yona, M.P. 01-814, Colón 184, 8º 4, Cba., rematará 9/11/2012, 10,30 hs., Sala Remates P. Jud., A. M. Bas 158, Cba., automotor VOLKSWAGEN, GOL CLD, MOTOR VW, MOTOR BEA020024, CHASIS VW, CHASIS 8AWZZ377VA906626, SEDAN 3 PTAS., AÑO 1997, DOMINIO BGK 420. Regular estado. SIN BASE. Post. Mín \$ 300; mejor postor, dinero contado, Señá 20% compra, más comisión martillero y saldo al aprobarse subasta. Si el pago del saldo del precio del precio de la subasta se realiza después de los 30 días de realizada la misma o de los 3 días de aprobada, si el lapso fuera menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A., con más el 2% nominal mensual. Comprador: Fondo Ley 9505 (2% compra) dentro de los 15 días de realizada la subasta. Compra comisión: denunciar nombre, DNI, y domicilio comitente, quién deberá aceptar en 5 días art. 586 C.de P. C. Exhibición: Pje. Samuel Lazcano Nº 3436, días 6 y 7/11/12 de 16 a 18 hs. INFO.: 155-570282 de 16 a 18 hs. Fdo.: Trombeta de Games – Sec. Of. 02/11/12.-

3 días – 31533 – 9/11/2012 - \$ 216.-

O. Juez 43a. Civ. C. "BANCO HIPOTECARIO S.A C/ FOSSAT JOSE CARLOS Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA - REHACE HOY: EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. C/ FOSSAT JOSE CARLOS Y OTR S/ EJECUCION HIPOTECARIA-REHACE (EXPTE. Nº 1277398/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros Nº 344, 7º Piso, Oficina 57, rematará el 13/11/12, a las 11:00hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 158, Planta Baja), inm. matrícula Nº 497.540 (11), sito en calle Calmayo 2548, entre 2572 y pasaje Calmayo, Bº Bialeto Masse, desig. como LOTE 14, c/sup. de 260,15m2; a nombre de José Carlos. MEJORAS: dos construcciones. 1º) Construcción: 2 Amb, pas. de distrib., 2 habitaciones s/terminar, dorm. s/placard; baño s/terminar y patio de uso común c/ 2da. propiedad. 2º) lav., hab., 2 dorm., baño.- OCUPADO: por el demandado. CONDICIONES: Post. mínimas: \$ 2000. Base: \$ 112.345 ó 2/3 ptes. En caso de no haber postores por la primera, contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, si supera \$30.000, se realizará por transf. bcaria. a cta. abierta en Bco. Prov. de Cba., Suc. Tribunales, más 2% ley 9505, más comisión mart. Saldo al aprobarse. Vencido los treinta días sobre saldo se aplicará el 2% mensual más T.P. Bco. Central. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. No se admite comp. en comisión (art. 3936 inc. "C" C.C.). Informes Mart. TE: 0351-1 5 3 2 5 7 0 9 3 , E m a i l : ivandepetris@hotmail.com.- Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Dra. María Alejandra Romero. Secretaria.- Of. 06-11-12.-

5 días – 31649 – 13/11/2012 - \$ 420.-

O. JUEZ 31º.C. Y C. AUTOS "J. C. CONSTURCCIONES S.R.L. C BUSTAMANTE ANALIA VERONICA. - ABREVIADO. – (Ex. Nº 2223639/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA Nº 254 CBA. REM. 12/11/2012, A LAS 10:30HS (Arturo M. Bas Nº 158 PB) DERECHOS Y ACCIONES AL 50% PERTENECIENTES A LA DEMANDADA, MAT. 439940(11), SOBRE LOTE DE TERRENO: UBICADO EN Bº VILLA PARQUE REMEDIOS DE ESCALADA, CORDOBA. DEPTO. CAPITAL, MANZ. L – LOTE 7- SUPERFICIE: 266MTS.CODS. UBICADO EN CALLE MARIA BARREDA Nº 256

(EX CALLE 4) MEJORAS PORCHALFTE. LIVING, COMEDOR; DOS DORMITORIOS; UN BAÑO.- OCUPADO: INQUILINOS SIN EXIBIR DOCUMENTACIÓN.- BASE \$ 91.606- DINERO EN EFECTIVO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20% SEÑA MÁS COM. MART. HAGASE SABER AL POSIBLE ADQUIRENTE QUE DEBERÁ ABONAR EL IMPUESTO PREVISTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505 (2% DEL PRECIO DE LA SUBASTA). SALDO APROB SUBASTA.- SERV: AGUA CTE., LUZ ELEC. Y LAS CALLES DE ACCESO SON PAVIMENTADAS.- HAGASE SABER AL COMPRADOR QUE EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE, DOCUMENTO Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, QUIEN SE DEBERÁ RATIFICAR EN EL TERMINO DE CINCO DIAS. AGASE SABER AL COMPRADOR QUE SI LA APROBACIÓN DE LA SUBASTA SE PRODUJERA PASADO LOS SESENTA DIAS DE LA FECHA DE REMATE ABONARA UN INTERES COMPENSATORIO DEL 2% MENSUAL HASTA SU EFECTIVO PAGO POST. MINIMA. \$ 2.000. VER DE 14HS A 17HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOS. OF., 1/11/2012. FDO. DRA. WEINHOLD de OBREGON (SECRETARIA).

5 días – 31239 – 12/11/2012 - \$ 460.-

O/Juez 32º, Civ.Com., autos "MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO C/ VILLAROEL MARIA OFELIA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. Nº 1345012/36), Mart Martha M. Cabello, MP.01-0524, domic. Fraguero Nº 246 – Centro – Cba.- REMATARA: 09/11/2012, A LAS 11,00 Hs. en el Juzgado de Paz de Santa Rosa de Río Primero, sito en calle Caseros Nº 1091 de la localidad de Santa Rosa de Río 1º; INMUEBLE: ubic. En Villa Santa Rosa, Dpto Río 1º, Mz. 5; SUP. 30,34ms. De fte. De N. a S., por 43,35ms. De fdo. Y linda: al N. c/ calle Ferreira, al E. c/ propiedad de Suc. De Nicolás Villafañe, al S.c/ de suc. de Wilfrido Carballo y al O. c/ calle Urquiza, a nombre de: Maria Ofelia VILLAROEL; Genoveva Guillermina VILLAROEL; Rosa Olga VILLAROEL; Pura VILLAROEL y Nicanor Pedro VILLAROEL, en la proporción de 1/5 a cada uno de los nombrados.- Inscripto en Matrícula Nº 1352164 – (25).- MEJORAS: Ocupado tenedor precario.- SERV: agua, luz, TV. Cable tel.- BASE: \$ 8.470,00.- COND: dinero efectivo, mejor postor, debiendo comprador abonar acto de subasta 20% del precio como seña a cta. , c/ más comisión de ley al Martillero, y el 2% s/ precio por el art. 24 de la ley 9505 y saldo aprobarse la subasta.- POST. MIN: \$ 100,- COMISION: (ART. 586 CPCC).- Mart.(0351)489844 y 156522297 Of. 29/10/12.-

5 días – 30902 – 9/11/2012 - \$ 400.-

CITACIONES

La Sra. Juez C. C. C. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, en autos "LIDERCRE S.A. C/ CARRIZO GUSTAVO FABIAN S/ Ejecutivo" (Expte Nº 264863), ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 29 de Septiembre de 2008.- Agréguese boletas de aporte y poder acompañado, por cumplimentado el decreto de fecha 8/9/08. En su mérito téngase por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Cítese y emplácese al demandado para que en el

término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con mas la de pesos 406,06 en que se estiman los intereses y costas provisionales del presente juicio.- Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Bajo la responsabilidad e la fianza ofrecida y ratificada a fs. 185 del libro respectivo trábese embargo por la suma solicitada a cuyo fin ofíciase.- Notifíquese.-, Firmado: Susana E. Martínez Gavier (Juez); Marcelo Antonio Gutiérrez (Secretario).-

5 días - 31450 - 14/11/2012 - \$ 72.-

MARCOS JUÁREZ: El Sr. Juez de 1a Inst. y 2a Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría a cargo del Dra. María de los Ángeles Rabanal, en los caratulados "BUCCI Juan José y otro c/ Brunelli Luis Alberto y otros -Ordinario-Escrituración-" (Expte. N° 739996), cita y emplaza a los consideren herederos del Sr. FELIX ALFREDO BRUNELLI, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos conforme lo dispuesto en el art. 152 del CdePC. Fdo. Dra. Romina Sánchez Torassa-PROSECRETARIA.

5 días - 31151 - 14/11/2012 - \$ 40.-

LABOULAYE.- El Señor Juez de 1º Instancia Unica Nominacion en lo Civil y Comercial de Laboulaye Secretaria Dr.Jorge D.Torres en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA c/ SOC.ANON.EL CIMARRON SAAG - DEMANDA EJECUTIVA" Expte.Nº 91-2-10 - Letra "F" ha dictado la siguiente resolucio: Laboulaye, 24 de Mayo de 2011.- Tengase presente el domicilio denunciado.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia y cíteselo de remate para que en el termino de los tres dias subsiguientes al del comparendo, ponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley (art.7 y conc.Ley 9024).- Notifíquese con las copias pertinentes.- Fdo.Jorge D.Torres. Secretario.- Dr.Pablo A.Cabral.- Juez.- Laboulaye, 30 de Noviembre de 2011.- Agreguese.- Tengase presente.- Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art.152 del CPCC y art.4 Ley 9024 texto según Ley 9118).- Fdo.Dr. Jorge D.Torres Secretario.-

5 días - 30062 - 14/11/2012 - \$ 72.-

HUINCA RENANCO.- La Señora Juez de 1º Instancia Unica Nominacion en lo Civil y Comercial de H.Renanco Secretaria Nora G.Craverio en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLARRUEL JOSE ALBERTO - DEMANDA EJECUTIVA" Expte.Nº537/09 - Letra "F" ha dictado la siguiente resolucio: Huinca Renanco, 2 de Noviembre de 2009.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter

invocado y acreditado.- Por iniciada demanda ejecutiva en contra de VILLARRUEL JOSE ALBERTO.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el 30% que se estiman provisoriamente los intereses y costas, hasta cubrir la suma relacionada.- Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que dentro de los tres dias posteriores al vencimiento de los primeros ponga excepciones legítimas al progreso de la accion, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese.- Julia Daniela Toledo.- Prosecretaria Letrada.- Nora G.Lescano.- Juez.-

5 días - 30063 - 14/11/2012 - \$ 64.-

Sr. Juez de 1o Instancia y 27º Nom. en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores del demandado SR. PAZ DOMINGO ALBERTO, en el carácter de demandados en autos: "ZAKHEIM JORGE ALBERTO C/ PAZ DOMINGO ALBERTO Y SUS SUCESORES - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - EXP. 2295119/36", para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos dos mil (\$2000) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del interesado, por cinco veces. FDO: GARCIA SAGUES, JOSE LUIS; JUEZ - TROMBETTA DE GAMES, BEATRIZ ELVA, SECRETARIO. CÓRDOBA 28/09/2012.-

5 días - 31290 - 14/11/2012 - \$ 56.-

CORRAL DE BUSTOS. Juzg. Civil, Com., Conc., Flía., Control, Menores y Faltas - Corral de Bustos. Autos "Maldonado, Oscar Andrés y otra - Adopción plena" (Expte.: M-20 - 2012). Se ha dictado la siguiente resolución: Corral de Bustos, 13 de septiembre de 2012. Agréguese cédula de notificación acompañada. En mérito a lo manifestado y de conformidad a las constancias de autos, a los fines de salvaguardar el principio procesal de contradicción y bilateralidad derivados de los preceptos constitucionales que aseguran la inviolabilidad de la defensa en juicio (art. 18 C.N.), y de que garantiza la igualdad ante la ley (art. 16 C.N.) y a los fines de la prosecución de los presentes, de conformidad a lo dispuesto por el art.152 del C.P.C. cítese y emplácese a la progenitora de la menor, Sra. Yesica Micaela Mora D.N.I. 42.531.678, para que en el término de VEINTE (20) días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tome conocimiento del estado del juicio. Fdo.: Claudio Daniel Gómez - Juez - Ana C. Rizzuto - Prosecretaria.

5 días - 31158 - 14/11/2012 - \$ 64.-

Juicio: MARCO, MANUEL ANGEL Y OTROS - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPTE N° 497529/36 - CUERPO 2.- Juzgado: 1a Instancia en lo Civil y Comercial de 34 Nominación Juez:

Dra. Carrasco Valeria Alejandra.- Secretaria- Dra. Monte Ana Eloísa.- "Córdoba, 12 de septiembre de 2012. Cítese y emplácese a los herederos de Manuel Ángel Marco para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial.- Fdo. Navarro Sebastian- Prosecretario letrado.-

5 días - N° 30919 - 14/11/2012 - \$ 40.-

El Sr Juez C C de 6ta Nom de Río Cuarto en autos "CABRERA Julio Rodolfo c/SUC CABRERA Víctor J y Franco GIACOMI- Impugnación de Paternidad y Fil- Daños y Perj-A Prueba-Asesor por aus- Expte 402092 Cuerpo 1" DECRETA: ... a mérito de lo preceptuado por el art 97 del CPC, ordénese la suspensión del presente trámite. Póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del señor Franco Giacomi C.I. N° 115.613 y concédasele el término de VEINTE DIAS para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal. Notifíquese FDO: DRA MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez - DRA MARIA GABRIELA ARAMBURU, Secretaria. Río Cuarto 21 de setiembre de 2012

5 días - 30793 - 14/11/2012 - \$ 52.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, Prosecretaria de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD de GENERAL CABRERA c/ PAREDES Matías - Ejecutivo Fiscal- 659082 - cita y emplaza a los herederos del Sr. PAREDES Matías para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de continuar con los trámites del juicio según su estado.- Fdo. José A. Peralta. Juez; Anabella Marchesi - Prosecretaria. Río Cuarto., 26 de octubre de 2.012.-

5 días - 31278 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Miro, en los autos caratulados "COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. C/SCHIAVONI, ALBAANAS/ EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. Nro. 2326059/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ALBAANA SCHIAVONI, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, publíquese edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez de 1ra. Instancia. María M. Miro, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 31300 - 14/11/2012 - \$ 48.-

El Sr. Juez de 1a Instancia Civil y Comercia, 14a Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Gustavo Ricardo ORGAZ, en autos "ALLENDE, Javier Alejandro c/ TRADING PLACES LATINOAMERICA S.A- Abreviado- Cumplimento/Resolución de contrato (Expte 2233176/36)", cita y emplaza a Trading Places Latinoamérica S.A para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El

plazo comenzara a correr a partir de la última publicación (art. 165 CPC). FDO: Gustavo R. ORGAZ, Juez- Nora Cristina AZAR, Secretaria.- Córdoba, 22/10/2012.

5 días - 31295 - 14/11/2012 - \$ 40.-

La Srta. Juez de 1º Inst. y Unica Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flía. de la Ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, Dr. Alejandro Daniel Reyes, Cita por edictos a los herederos del causante Sr. SIGNORELLI FORTUNATO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia. Notifíquese a cuyo fin, publíquense edictos de ley, en estos autos caratulados "PICHETOLA MARIA G. C/ SIGNORELLI FORTUNATO Y OTRO -ordinario-despido-" EXPTE. N° 315580/2 tramitados por ante este Tribunal y Secretaria. Se hace constar que la presente publicación deberá efectuarse cinco (5) veces en diez (10) días en el diario "Boletín Oficial". Alta Gracia, 24 de Octubre de 2012. Conste.

5 días - 31408 - 13/11/2012 - s/c.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Piguero Roberto Carlos y otro - Ejecutivo"; Expte 519831/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Piguero Roberto Carlos y Jordi Margarita Elena y manifiesta: Río Tercero, 13 de Abril de 2012. Agréguese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

5 días - 31120 - 13/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Parajon Alberto Severino- Ejecutivo"; Expte 563437/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Parajon Alberto Severino y manifiesta: Río Tercero, 29 de Noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024. modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. (art. 564 del CPCC) Notifíquese. (\$1.662,87) Fdo: Gustavo Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - 31121 - 13/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Goma Sasot José - Ejecutivo"; Expte 579085/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Goma Sasot José y manifiesta: Río Tercero, 05 de Noviembre de 2010. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024

por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así lo certifica el actuario a fs. 23. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dr. Juan Carlos Vilches (Pro Secretario Letrado) (\$3714,54)

5 días – 31104 - 13/11/2012 - \$ 68.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Hilsenrat Lucía– Ejecutivo"; Expte 563384/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Hilsenrat Lucía y manifiesta: Río Tercero, 11 de Noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024. modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. (art. 564 del CPCC) Notifíquese. (\$1.662,87) Fdo: Gustavo Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 31102 - 13/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Kaminski Arnoldo Osvaldo– Ejecutivo"; Expte 563241/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Kaminsky Arnoldo Osvaldo y manifiesta: Río Tercero, 29 de Noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024. modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. (art. 564 del CPCC) Notifíquese. (\$1.662,87) Fdo: Gustavo Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 31103 - 13/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sanchez Manuel Segundo– Ejecutivo"; Expte 501824/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Sanchez Manuel Segundo y manifiesta: Río Tercero, 25 de Abril de 2012. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024. modificada por Ley Provincial N° 9576)

por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. (art. 564 del CPCC) Notifíquese. (\$1.651,91) Fdo: Gustavo Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 31105 - 13/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gusfinkel Jacobo– Ejecutivo"; Expte 57217, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Gusfinkel Jacobo y manifiesta: Río Tercero, 23 de Julio de 2012. Agréguese. Por iniciada la demanda en contra de quien se expresa. Estése a lo dispuesto por los arts. 125 (2) 125(3) y conc. Código Tributario Provincial (Ley 6006 t.o. 2004) art. 2 Ley 9024, modificado por Ley 9201 (B.O.C. 16.12.2004) Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el Arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincial. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 31106 - 13/11/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vázquez Verónica Adriana y otro– Ejecutivo"; Expte 128509, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Vazquez Verónica Adriana y manifiesta: Río Tercero, 23 de Julio de 2012. "...Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el Arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 31107 - 13/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gusfinkel Jacobo– Ejecutivo"; Expte 146269, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Gusfinkel Jacobo y manifiesta: Río Tercero, 23 de Julio de 2012. Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el Arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del

término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 31108 - 13/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villalón Manuel Herminio– Ejecutivo"; Expte 35479, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Villafañe Manuel Herminio y manifiesta: Río Tercero, 11 de Noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024. modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. (art. 564 del CPCC) Notifíquese. (\$2.758,91) Fdo: Gustavo Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 31109 - 13/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rimoldi Florentino– Ejecutivo"; Expte 56931, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Rimoldi Florentino y manifiesta: Río Tercero, 21 de Septiembre de 2010. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda. Estése a lo dispuesto por los arts. 125 (2) 125(3) y conc. Código Tributario Provincial (Ley 6006 t.o. 2004) art. 2 Ley 9024, modificado por Ley 9201 (B.O.C. 16.12.2004) Fdo: Dr. Rodolfo Ferreyra (Pro Secretario) Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 31110 - 13/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bermúdez José y otro– Ejecutivo"; Expte 46521, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los demandados Bermudez José y Margarita Rodríguez de Bermudez y manifiesta: Río Tercero, 20 de Septiembre de 2010. Procédase de conformidad a lo dispuesto por los arts. 125 y sgtes. del Código Tributario Provincial y Let 9024 Fdo: Dr. Rodolfo Ferreyra (Pro Secretario) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 31111 - 13/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Bottino de Casas María Elena– Ejecutivo"; Expte 5649, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Sucesores de Bottino de Casas María Elena y manifiesta: Río Tercero, 08 de Agosto de 2012. Atento las constancias de autos y lo informado por el Registro de Juicios Universales: cítese y emplácese al/los Sucesores y/o herederos de la Sra. BOTTINO DE CASASA MARIA ELENA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en el art. 4º de la citada ley (cinco días) Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 31114 - 13/11/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Mónica Cecilia – Ejecutivo"; Expte 626661, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Mónica Silvia Peralta y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del CPC, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días (3) siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial Fdo: Dr. Rafael garzón (Juez) Dr. Juan Carlos Vilches (Pro Secretario)

5 días – 31112 - 13/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Marconetto Osmar Héctor y otro – Ejecutivo"; Expte 451491, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Tosini Fernando y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del CPC, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días (3) siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial Fdo: Dr. Rafael garzón (Juez) Dr. Juan Carlos Vilches (Pro Secretario) Río Tercero, 30 de diciembre de 2011. Avócase. Notifíquese. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria)

5 días – 31113 - 13/11/2012 - \$ 60.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Araujo Sabino Maria

Juan Crisostomo"; Expte 51818, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Araujo Sabino María Juan Crisostomo y manifiesta: Río Tercero, 23 Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 31116 - 13/11/2012 - \$ 40.-

OEl señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ticera Ercilia-Ejecutivo"; Expte 8296, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Ticera Ercilia y manifiesta: Río Tercero, 22 de Junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024. modificada por Ley Provincial Nº 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. (art. 564 del CPCC) Notifíquese. (\$2.160,02) Fdo: Gustavo Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 31118 - 13/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Lucero Marcelo Eloy-Ejecutivo"; Expte 4630, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Lucero Marcelo Eloy y manifiesta: Río Tercero, 06 de Agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada córrase vista a la actora (art. 7 Ley Provincial Nº 9024. modificada por Ley Provincial Nº 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. (art. 564 del CPCC) Notifíquese. (\$2.330,19) Fdo: Gustavo Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 31115 - 13/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ibáñez de López Martha/ot - Ejecutivo"; Expte 57217, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los demandados López Néstor Ramón. Lopez Alicia Marta e Ibañez Martha Elena y manifiesta: Río Tercero, 12 de Marzo de 2012. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el Arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que

en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 31117 - 13/11/2012 - \$ 56.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gimenez Josefa - Ejecutivo"; Expte 26560, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Giménez Josefa y manifiesta: Río Tercero, 31 de Agosto de 2012. Agréguese. Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el Arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 31119 - 13/11/2012 - \$ 52.-

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y comercial de 9na nominación Sec. 414, secretaria Dra. Romero de Manca, Mónica Inés, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOSY RICARDO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - Exp. Nº 966396/36,- Ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de agosto de 2012 ... Sin perjuicio de ello y atento al estado procesal de la declaratoria que resulta del Sistema de Administración de Causas, cítese y emplácese a los posibles herederos y a quienes se consideran con derecho a la sucesión del Sr. Ricardo Carlos Bosy para que en el término de veinte días comparezcan y constituyan domicilio, bajo apercibimiento. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.- Fdo. Dr. Arrambide, Jorge Eduardo, Vocal de Cámara. Dra Romero de Manca, Mónica Inés, Secretaria de Cámara"-

5 días – 30743 - 12/11/2012 - \$ 48.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Victor Miguel Cemborain en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIVOLLI LORENZO y OTROS S/ Ejecutivo (Expte "F" Nº 608/2008)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Lorenzo Nivolli, Antonio Nivello, Nicolás Vittore y Rodolfo Alejandro Lazzuri por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 387,29, Honorarios \$ 498,31 TOTAL: \$ 1.030 Secretaría Número Uno. Bell Ville, 23 de agosto de 2012.-

5 días – 30564 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Victor Miguel Cemborain en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULGARELLI OMAR NATALIO S/ Ejecutivo (Expte. "F" Nº 184/08)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Omar Natalio Bulgarelli por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos

actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 256,39, Honorarios \$ 53,41 TOTAL: \$ 454,20 Secretaría Número dos. Bell Ville, 23 de agosto de 2012

5 días – 30565 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Victor Miguel Cemborain en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELNORD S.A. S/ Ejecutivo (Expte. "F" Nº 744/2010)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Castelnord SA por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 295,76; Capital actualizado \$ 3660,96, Honorarios \$ 861,38 TOTAL: \$ 4.818,10 Secretaría Número dos. Bell Ville, 23 de agosto de 2012

5 días – 30566 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. ABAD DAMIAN ESTEBAN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITEZ RAFAEL RAMON S/ Ejecutivo (Expte. "F" Nº 143/2011)" se cita y emplaza al Señor BENITEZ Rafael Ramón por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría RAMIRO GONZALO REPETTO. Bell Ville, Agosto de 2012.

5 días – 30567 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Victor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLORDO RAMON ALBERTO S/ Ejecutivo (Expte "F" Nº 748/2010)" se cita y emplaza al Señor VILLORDO RAMON ALBERTO por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría LILIANA MIRET de SAULE. Bell Ville, 13 de Agosto de 2012.-

5 días – 30568 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Victor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URQUIAGA MARIO DELFO S/ Ejecutivo (Expte "F" Nº 799/2010)" se cita y emplaza al Señor URQUIAGA MARIO DELFO por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría LILIANA MIRET de SAULE. Bell Ville, 13 de Agosto de 2012.-

5 días – 30569 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. GALO E. COPELLO en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIAGGI HUGO y OTROS S/ Ejecutivo (Expte "F" Nº 533/2008)" encontrándose expedida la vía

ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a HUGO RAMON PIAGGI por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 2.350,36; Capital actualizado \$ 32.899,24, Honorarios \$ 5.194,00 TOTAL: \$ 40.443,60 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, 06 de Agosto de 2012.-

5 días – 30570 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. ABAD DAMIAN ESTEBAN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ROBERTO ANTONIO S/ Ejecutivo (Expte. "F" Nº 349/2011)" se cita y emplaza al Señor FERNANDEZ ROBERTO ANTONIO por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría REPETTO Ramiro Gonzalo. Bell Ville, 23 de Octubre de 2012.

5 días – 30571 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. GALO E. COPELLO en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZANA MARIA S/ Ejecutivo (Expte. "F" Nº 192/2009)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a LOPEZ ANA MARIA por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 475,40; Capital actualizado \$ 19.007,03, Honorarios \$ 1.556,08 TOTAL: \$ 21.038,50 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, 25 de julio de 2012.-

5 días – 30572 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Victor Miguel Cemborain en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCHI OSCAR NORBERTO S/ EJECUTIVO" (Expte. "F", Nº 676/2008) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO Cuatrocientos Veinte VISTOS: Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar rebelde al Sr. BIANCHI OSCAR NORBERTO. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS DIECINUEVEMIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (19.973,50), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti para cuando exista base cierta y definitiva. 4º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: GALO E. COPELLO (Juez). Bell Ville, 20 de Julio de 2012.

5 días – 30573 - 12/11/2012 - \$ 64.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. GALO E. COPELLO en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALATAYUD ELISEO S/ Ejecutivo (Expte. "F" Nº 585/2009)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a CALATAYUD ELISEO

por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 611,65, Honorarios \$ 305,85 TOTAL: \$ 1.061,90 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, 20 de Julio 2012.

5 días – 30574 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDRO GIL BUSTOS S/ EJECUTIVO (EXPTE. "D". N° 501/2004)" se cita y emplaza al Señor PEDRO GIL BUSTOS por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Número UNO. Bell Ville, 17 de septiembre de 2012.

5 días – 30575 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E Copello en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ RAMON HECTOR PEREYRA S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 186/2006)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Ramón Héctor Pereyra por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,4; Capital actualizado \$ 585,97, Honorarios \$ 318,63 TOTAL: \$ 1048 Secretaría Número tres. Bell Ville, 17 de septiembre de 2012.

5 días – 30576 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CARLOS FERRERO Y OTROS S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 120/2008)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los Señores Carlos Ferrero y Celestino José Porporatto por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Número tres. Bell Ville, 17 de septiembre de 2012

5 días – 30577 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. GALO E. COPELLO en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SAINI JOSE ANTONIO Y OTRO S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 453/10)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a SAINI JOSE ANTONIO y ROTHALDO LUIS por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 350,05; Capital actualizado \$ 8.516, Honorarios \$ 861,36 TOTAL: \$ 9.727,40 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 25 de julio de 2012.

5 días – 30578 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. ABAD DAMIAN ESTEBAN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

CABRERA JUAN S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 363/2011 - 727012) se cita y emplaza al Señor CABRERA JUAN por el término de veinte (20) días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría CINCO. Bell Ville, 01 de OCTUBRE de 2012.-

5 días – 30579 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MARCOS DOMINGO S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 139/2011 - 727660)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Marcos Domingo Rodríguez por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 184,40; Capital actualizado \$ 2761,52, Honorarios \$ 861,38 TOTAL: \$ 3.807,40 Secretaría Número Cinco. Bell Ville, 02 de octubre de 2012.-

5 días – 30580 - 12/11/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. VICTOR MIGUEL CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IPV - CARRASCO ANTONIO S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 213/2011)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a CARRASCO ANTONIO por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 184,40; Capital actualizado \$ 448,53, Honorarios \$ 409,27 TOTAL: \$ 1.042,20 Secretaría Número Uno. Bell Ville, 13 de Septiembre de 2012.-

5 días – 30581 - 12/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de la 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Mota María de los Ángeles c/ Kwiek Tomas – P.V.E. – Otros Títulos – Expte. N° 2.303.217/36". Cita y Emplaza a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozcan la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1 y 2 del C.P.C.; bajo apercibimiento de ser tenidos por confesos si no comparecieren sin causa justificada o no hicieron manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del CPC. Hágase saber a los accionados que en caso de desconocimiento de firma deberán efectuarlo en forma personal y por acta ante el secretario del tribunal, dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por ar. Art. 523 segundo párrafo del CPC.. Fdo. María del Pilar Elbersci, Juez. Arturo Rolando Gómez, Secretario.

5 días – 30209 - 12/11/2012 - \$ 65.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada herederos de Juana Angélica Heredia que en los autos "Rodríguez Ricardo Enrique c/ Pereyra Eduardo Antonio y Otro – P.V.E. – Otros Títulos – Expte. N° 2247104/36", se ha dictado las siguientes

resoluciones: " Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2012. Atento constancias de autos, recarátulense las presentes actuaciones, las que tramitaran como P.V.E.. Ténganse presente los sucesores denunciados de la Sra. Juana Angélica Heredia. Proveyendo a fs. 12713: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc.1 y 2 del C.P.C.C., bajo apercibimiento del art. 523 del citado Código. Atento no constar que se encuentra iniciada declaratoria de la causante JUANA ANGELICA HEREDIA, cítese – en los mismos términos – por edictos a los herederos indeterminados de la misma, para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley- Notifíquese." Fdo. Romero María Alejandra, secretaria Juzgado 1° Instancia.

5 días – 31040 - 12/11/2012 - \$ 76.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria N° 10, en autos caratulados "MOSCA EDUARDO EDUARDO c/ DADONE RUBEN ANDRES y OTRO – ORDINARIO – Expte. N° 401799", se ha tomado la siguiente resolución: " Río Cuarto, 25/10/2012. Cítese y emplácese a los herederos del demandado, Sr. RÚBEN ANDRES DADONE, para que por sí o por medio de sus representantes, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. Dr. Leonardo Miatello, Pro Secretario Letrado

5 días - 31021 - 12/11/2012 - \$ 45.-

La Señora Juez de primera Instancia y 50° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri, cita y emplaza a los herederos de Esteban Minoli y de Telmo Vicente Torres para que comparezcan a estar a derecho a partir del último día de publicación de edictos en los autos caratulados: "Romera Susana Isabel c/ Minoli Esteban y Otro – Ordinario – Escrituración – Expte. 1889739/36", bajo apercibimiento de ley. Fdo. Alicia Susana Prieto, Secretaria.

5 días – 30397 - 12/11/2012 - \$ 55.-

La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 5° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Capital, Sec. Dra. Vila, en autos: " RIVERO RAMON ARTURO y OTRO c/ SUCESORES DEL SR. PIZARRO DIAZ JOSE ANTONIO – ORDINARIO – ESCRITURACION – Expte. 2322517/36", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2012. Agréguese. Proveyendo a fs. 1: téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de Juicio Ordinario. Atento las constancias de las que surge que la demanda ha sido incoada en contra de una persona hoy fallecida (v. fs. 146), y sus herederos, y en razón que no se ha denunciado en autos los nombres y domicilios de éstos últimos nombrados, y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.: cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. Pizarro Díaz José Antonio, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, asimismo publíquense en

el diario de mayor circulación del lugar de fallecimiento (Capital Federal), ya que según las constancias obrantes a fs. 146, ése fue el lugar del deceso, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Recarátulense los presentes. María de las Mercedes Vila, Secretaria.

5 días – 31054 - 12/11/2012 - \$ 60.-

HUINCA RENANCÓ – La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, en autos caratulados " RIVELLI NILDA NORMA s/ USUCAPIÓN", Expte. N° 518718, cita y emplaza a IVAN RAFAEL AVIANI Y/O sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley, y a los colindantes HERDELHEY de JAGER y BERTA ANNA MINNA y IVAN RAFAEL AVIANI, para que dentro del plazo de veinte días, pidan participación como demandados si se consideran afectados sus derechos bajo apercibimiento de ley Inmueble Sujeto A Usucapión: Fracción de terreno designada en la Dirección General de Catastro como Solar 03, Manzana " J " Lote 023, sito en Huinca Renancó, Pedanía Jaguales, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, compuesto de 32 mts. de frente al Sud, por 50mts. de fondo lo que hace una superficie de 1.6000m2 y linda al Sud, con calle balboa, al Norte con propiedad de Herdelhey de Jager y de Minna, Berta Anna, al Oeste con calle Aragón y al Este con propiedad de Juan Rafael Aviani. En el Registro General de la Provincia figura inscripto a nombre del demandado IVAN RAFAEL AVIANI, AL F° 36026, Año 1965. En la Dirección General de Rentas figura inscripto al Nro. 15-02-0066328-6. Edictos que se publicarán en el " Boletín Oficial" y diario " Puntal " de la Ciudad de Río Cuarto por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 CPCC). Dra. Nora G. Cravero, Secretaria. Huinca Renancó, 03 de octubre de 2012.

5 días – 31124 - 12/11/2012 - s/c.

Juez 27° Nom. C y C Córdoba. Hace saber a NOSTROMO DEFENSA S.A., que en autos "PESCI ROGELIO MIGUEL C/ NOSTROMO DEFENSA S.A. – ORDINARIO-CUMPLIMIENTO/ RESOLUCION DE CONTRATO _Expte. N° 2215267/36, se dicto la siguiente resolución: Córdoba 18 de noviembre de 2011. Por cumplimentado el decreto de fecha 26/10/11. Proveyendo al escrito inicial. Por presentados, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese a la presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente el pedido de regulación del art. 104 inc. 5 de la ley 9.459. Notifíquese. Al embargo peticionado a fs. 118 previamente ofrezca fianza de seis fiadores y se proveerá.- Fdo. Garcia Sagues, José Luis Juez Trombetta De Games, Beatriz Elva Secretaria.

5 días - 31209 - 12/11/2012 - \$ 64.-

EDICTO: El Sr. Juez de Conciliación de Tercera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Pascual Torres, sito en Tribunales "1", Caseros N° 551, P. B., pasillo s/ Duarte Quirós, en autos caratulados "WELTER MARCELO OSCAR c/ GRUPO LOREMAR S.A. Y OTRO ORDINARIO DESPIDO – EXPTE. 201.568/37", cita y emplaza al demandado GRUPO LOREMAR S.A. - C.U.I.T.

Nº 30-71063208-8, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y a la Audiencia de Conciliación del día 03 del mes de Diciembre próximo a las 11:10 Hs. Atento a la Jurisprudencia sentada por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia en autos "Werner Enzo Walter c/ Lyder Electronica y/u Otro Dda., y su acumulado – Rec. de casación – Sentencia Nº 5 de fecha 28/02/2006, hágase saber a la demandada que deberá concurrir con patrocinio letrado en los términos de los Arts. 80 y 82 del C. de P. C de aplicación supletoria conforme lo dispuesto por el Art. 114 de la ley 7987, bajo los apercibimientos de los Arts. 25 y 49 de la citada ley, y en caso de no conciliar conteste la demanda. Notifíquese.

5 días – 31299 - 12/11/2012 - \$ 60.-

EDICTOS: FISCHER SONIA C/ ANCHORENA FERNANDO CRISTOBAL Y OTRA. REIVINDICACION." El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria NORA C. PALLADINO cita y emplaza a los herederos y a los que se consideren con derecho a la herencia de la Señora NORA RAQUEL MOYANO L.C. Nº 2.255.634 para que en el termino de VEINTE DIAS, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados: "FISCHER SONIA C/ ANCHORENA FERNANDO CRISTOBAL Y OTRA. REIVINDICACION." bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que ordena la medida: Cosquín, 27 DE JULIO DE 2012. Atento lo manifestado, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. NORA RAQUEL MOYANO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión. Atento lo dispuesto por el Art. 97 del C.P.C. y C. Suspéndase el tramite de los presentes hasta tanto se cumplimente con lo ordenado. Requíerese al letrado de la contraria que acompañe acta de defunción pertinente. Notifíquese. Firmado: DORA DEL VALLE VAZQUEZ MARTIN DE CAMILO, Prosecretaria Letrada."

5 días – 30882 - 12/11/2012 - \$ 80.-

"GODOY BEATRIZ C/ GODOY MARÍA JULIA Y OTROS- DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. 694721). Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 10/10/2012.- Téngase presente lo manifestado. Imprímasele trámite a la presente acción. Por iniciada la presente demanda de división de condominio en contra de MARÍA JULIA GODOY, y los Sucesores de SABAS GODOY Y DE MIGUEL ÁNGEL GODOY, a la que se le imprimirá el tramite de Juicio Abreviado.- Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, notifíquese por cédula al domicilio real denunciado a la codemandada María Julia Godoy y al heredero conocido del fallecido Sabas Godoy, Sr. Rubén Godoy, en los mismos términos prescriptos ut supra. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Notifíquese.- Firmado: María Martínez de Alonso (Juez)- María Gabriela Aramburu (Secretaria).-

5 días - 31280 - 14/11/2012 - \$ 64 .-

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 4ta Nom. Civ. Com. y Flia de esta ciudad de Villa María, Secretaría Nº 7, ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número Doscientos Once, de fecha 07 de setiembre de 2012, que ordena: Y VISTOS: Estos autos caratulados RAMOS LAURA MABEL- CANCELACION DE PLAZO FIJO.- Expte: Nº 584644 (iniciado el 08/05/2012) Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a lo solicitado por Laura Mabel Ramos y Tercilia Rosa Marcato y, en consecuencia, ordenar -bajo la responsabilidad de las fianzas ofrecidas y ratificadas en autos-, la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 00091675, correspondiente a la cuenta Nº 6415021238, transferible, librado por el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Nueva, por la suma de pesos veintisiete mil doscientos cuatro con diez centavos (\$27.204,10), con vencimiento en fecha 19 de abril de 2012 a nombre de Laura Mabel Ramos y Tercilia Rosa Marcato. 2) Ordenar la publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en un diario de amplia circulación en el lugar del pago. 3) Autorizar el pago del documento de que se trata, con más los intereses que correspondan una vez transcurrido sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- Fdo: Dr. Alberto Ramiro Domenech.- Juez.-

15 días – 31564 - 29/11/2012 - \$ 140.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única, con asiento en la ciudad de Laboulaye, Pcia. de Córdoba, Dr. Pablo Alfonso CABRAL, ha resuelto en autos caratulados "GONTERO, Angela s/ Cancelación de Certificado de Plazo Fijo" (Expte. Letra "G" Nº 046/2012): Auto Nº 742, de fecha 17/10/2012. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 6345014189 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, o el que en lo sucesivo lo sustituya; originariamente impuesto según Certificado de Plazo Fijo Nº 6345014189, por la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), con vencimiento el 13 de Agosto de 2012 a nombre de Angela Marcelina Gontero MI 2.478.119. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.- 3) Oportunamente, y previa conclusión del beneficio de litigar sin gastos, autorizar al pago del certificado del plazo fijo a la Sra. Angela Marcelina Gontero para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Pablo Alfonso Cabral – JUEZ.-

15 días – 29869 - 20/11/2012 - \$ 126.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juez 1º Inst. y 52º Nom. en lo C. y C. -Conc. y Soc. Nº 8, hace saber que en autos "MAZA DE JAIME, ELVIRA GUILLERMINA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. Nº 1023414/36), la Sindicatura ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ); y que por Sent. Nº 141 del 28.05.2012 se regularon honorarios a los profesionales

intervinientes.- Of-31 de Octubre de 2012.- Fdo: Allincay Barbero de Ceballos-Secretaria.-

2 días -31257- 9/11/2012 - \$ 70.-S

En autos caratulados "Molina Alfredo Hugo – Quiebra Pedida Simple – Expte. Nº 2329217/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 13º Nom. C. C.- (Conc. y Soc. Nº 1), por Sentencia Nº 563 del 26/10/2012, ... Se Resuelve: I) Declarar la quiebra del Sr. Alfredo Hugo Molina, DNI. Nº 14.921.427 con domicilio en calle Juan Fernández Nº 6245, Bº Parque La Vega III, de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ... III) Intimar al deudor y a os terceros que posean bienes de aquel para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho ... XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día veintidós de Febrero de dos mil trece (22/02/2013). XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día quince de Abril de dos mil trece (15/04/2013). XV) Establecer con fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día cinco de Junio de dos mil trece (05/06/2013). XVI) ... Informe General ... el día diecinueve de Julio de dos mil trece (19/07/2013) ... Fdo. Dr. Carlos Tale, Juez." Córdoba, 29 de octubre de 2012.

5 días – 30679 - 12/11/2012 - \$ 175.-

RÍO CUARTO – El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, en los autos: "Jumala S.A. – Concurso Preventivo Nº 396816", hace saber que por Auto Nº 365 de fecha 14/9/12 se ha resuelto: 1) Poner en conocimiento de los acreedores la existencia de acuerdo a la propuesta presentada por la concursada. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna – Juez. Río Cuarto, 02 de Noviembre de 2012. Selene Carolina López – Secretaria.

5 días – 31590 – 13/11/2012 - \$ 70.-

SENTENCIAS

RÍO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1a Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Secretaria Nº: 7, Dr. Jorge Huber Cossarini en autos caratulados: "Nueva Mutual del Paraná c/ Sandoval, Matías Gastón"- Expediente 505662, notifica que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 164. RÍO CUARTO, 14/08/2012. Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Sandoval, Matías Gastón hasta el completo pago del capital reclamado, pesos Cuatro mil doscientos noventa y ocho con 16/100 (\$4.298,16) con sus intereses conforme al considerando 3. 2) Costas a cargo del demandado. Regular los honorarios del Dr. Ángel Horacio Medina por sus tareas profesionales en la suma de pesos Un mil trescientos veinticinco con treinta centavos (\$1.325,30), los que devengaran un intereses determinado en el considerando 4. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero, Juez. Otra resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO número 445. Río Cuarto 02/10/2012. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO(...). RESUELVO: 1) Regular

los honorarios profesionales de la Dra. María Julia Medina y del Dr. Ángel Horacio Medina en conjunto y proporción por las tareas profesionales realizadas en los autos de referencia en la suma de pesos cuatrocientos veintiuno con ochenta y tres centavos (\$421,83). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo Sandra Tibaldi de Berteau, Juez". Oficina. Río Cuarto, 23 de Octubre de dos mil Doce. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Juez - Jorge Huber Cossarini Secretario.

3 días - 31281 - 12/11/2012 - \$ 88 .-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

COSQUÍN - La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, en los autos caratulados: "Bellocchio Agnes Magalí - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante AGNES MAGALI BELLOCCHIO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Cristina C. Coste de Herrero, Juez. Dora del V. Vazquez Martín de Camilo, Prosecretaria.

5 días - 28918 - 14/11/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "Alemandi, Ermides Alberto - Declaratoria de Herederos" (682831), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante señor ERMIDES ALBERTO ALEMANDI para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rodríguez, Viviana, Juez. Mario Gregorio Boscato, Secretario.

5 días - 28917 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "Montoya, Agustina Andrea - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2336898/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUSTINA ANDREA MONTOYA y/o AGUSTINA MONTOYA, por el término de veinte días y bajo apercibimiento legal. Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez. Dra. María Alejandra Romero, Secretaria. Córdoba, octubre de 2012.

5 días - 28911 - 14/11/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1ª Instancia, Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUBEN EDUARDO BARZOLA en los autos "BARZOLA, RUBEN EDUARDO s/Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 1º de octubre de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dra. Karina Giordanino, Prosecretaria Letrada.

5 días - 28907 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza para comparecer y estar a derecho, a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. SERRES, CARMEN MAGDALENA, en los autos

caratulados "Serres, Carmen Magdalena - Declaratoria de Herederos", Expte. 2312921/3, por el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de mayo de 2012. Fdo.: Aldo Ramón Novak, Juez. Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 27850 - 14/11/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación, Secretaría Nº 3 de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor JONAS KUNCA, D.N.I. Nº 94.073.785, en autos "Kunca, Jonas - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 691352", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez. Dra. Marcela Beatriz Ghibaudo, Secretaria. Alta Gracia, 2 de octubre de 2012.

5 días - 28908 - 14/11/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (provincia de Córdoba), secretario Dr. Sergio Omar Pellegrini, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ELENA EDITH GUERRAS para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en autos caratulados: "Guerras, Elena Edith - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 687153), bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Sergio Omar Pellegrini, Secretario. Villa María, octubre de 2012.

5 días - 28912 - 14/11/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Tercera Nominación, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados "Gatica Segundo Ambrosio - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 586637, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GATICA SEGUNDO AMBRISIO - D.N.I. Nº 6.635.368, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 2 de agosto de 2012. Firmado: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Selene Carolina L. Lopez, Prosecretaria.

5 días - 28919 - 14/11/2012 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VENTURA ARREGUEZ y BUSTOS RAMONA FAUSTINA y/o BUSTO RAMONA F. y/o BUSTOS RAMONA en autos caratulados "Arreguez, Ventura y otro - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 690724", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 28 de setiembre de 2012. Fdo. Dra. Marcado de Nieto Emma del Valle, Juez de 1ª Instancia. Dra. Lopez Gabriela Andrea del V., Prosecretario Letrado.

5 días - 28920 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, con domicilio en Caseros Nº 551, PB, pasillo de calle Caseros, Secretaría a cargo de la Dra. Páez Molina, cita y emplaza a los herederos de FRANCISCO JAVIER FLORES y MARÍA DELIA O

DELIA PERALTA en los autos caratulados "Flores Francisco Javier - Peralta María Delia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 2323990/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de octubre de 2012... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Firmado: Fdo. Dr. Maciel, Juan Carlos - Juez. Lemhofer, Liliana Erna - Secretaria.

5 días - 28921 - 14/11/2012 - \$ 45.-

Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARTINI ELVIRA DATALINA o NATALINA, en los autos caratulados: "MARTINI ELVIRA DATALINA o NATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2202676/36" para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Córdoba, febrero de 2012. Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez - Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

5 días - 30876 - 14/11/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZALAZAR ELVIRA CELIA, en autos caratulados: ZALAZAR ELVIRA CELIA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2219462/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de octubre de 2012. Fdo.: Gabriela M. Benítez de Baigorri, Juez; María Victoria Ovejero, Secretaria.

5 días - 28890 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PATRICIO HUMBERTO LUNA, en autos caratulados: LUNA PATRICIO HUMBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2346669/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre de 2012. Fdo.: Guillermo Edmundo Falco, Juez; María Virginia Vargas, Secretaria.

5 días - 30522 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATTANIO CELINA, en autos caratulados: CATTANIO CELINA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2335478/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Dra. María Alejandra Romero, Secretaria.

5 días - 30516 - 14/11/2012 - \$ 45.-

ARROYITO - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. Flía., Ctrl., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELINA RAMONA BOTTO, en autos caratulados: BOTTO DELINA RAMONA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 728462, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de

la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de octubre de 2012.

5 días - 30582 - 14/11/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. Nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA ROSA SERDA, DNI. Nº 3.672.895, en autos caratulados: SERDA TERESA ROSA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 749974, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Jorge David Torres, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 30589 - 14/11/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. Nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAMUEL MATEO, DNI. 6.472.788, en autos caratulados: MATEO SAMUEL - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 708653, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 30588 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTIAGO ATILIO DEMILANO, en autos caratulados: DEMILANO SANTIAGO ATILIO - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2351257/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de octubre de 2012. Fdo.: Gustavo R. Orgaz, Juez; Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 30592 - 14/11/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial y de Conc., Sec. Nº 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUTASSI MATÍAS DAVID, en autos caratulados: BUTASSI MATÍAS DAVID - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 719642, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez; Dra. Elisa Beatriz Molina Torres, Secretaria.

5 días - 30602 - 14/11/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO ANTONIO LATTANZI, JUANA DOLORES ACOSTA y VICENTA MARIA BASUALDO, en autos caratulados: LATTANZI ALDO ANTONIO - ACOSTA JUANA DOLORES y BASUALDO VICENTA MARIA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 550849, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Graciela Vigilanti, Juez; Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 30726 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOITIA ALBERTO y LOMBART ALCIRA ESTELA, en autos caratulados: GOITIA ALBERTO - LOMBART ALCIRA ESTELA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2335371/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 30603 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO PETRONA HONORIA y CARTUCCIA JUAN, en autos caratulados: OVIEDO PETRONA HONORIA - CARTUCCIA JUAN - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2334720/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Cordeiro Clara María, Juez; Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretario.

5 días - 30604 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CICTERNA VILMA DEL VALLE, en autos caratulados: CISTERNA VILMA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2345596/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina Rafael, Juez; Dra. Amilibia Ruiz Laura A., Pro Secretaria.

5 días - 30605 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO TIMOTEO JARA, en autos caratulados: JARA ANTONIO TIMOTEO - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2328912/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Juan Carlos, Juez; Dra. Lemhofer Lilia Erna, Secretaria.

5 días - 30606 - 14/11/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARO ZACARIAS y PRESIDENTE ANGELA ESTER, en autos caratulados: CARO ZACARIAS - PRESIDENTE ANGELA ESTER - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2326519/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Yacir Viviana Siria, Juez; Dr. Villalba Aquiles Julio, Secretario.

5 días - 30607 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ NELIDA, en autos caratulados: RODRIGUEZ NELIDA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315091/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Asrin Patricia Verónica, Juez; Dra. Monay de Lattanzi Elba Haidee, Secretaria.

5 días - 30608 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIANI RUIZ o MARIANI HUMBERTO OSCAR, en autos caratulados: MARIANO RUIZ o MARIANI HUMBERTO OSCAR- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2332286/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Sylvia E. Lines, Juez; Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 30609 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FARIAS JOSE NAZARENO, en autos caratulados: FARIAS JOSE NAZARENO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2339163/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días - 30610 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERROTAT ALFREDO MANUEL, en autos caratulados: PERROTAT ALFREDO MANUEL- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311547/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez; Dra. Maldonado María Gabriela, Pro Secretaria.

5 días - 30611 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ELEUTERIO LOPEZ, DNI. 6.919.299, en autos caratulados: LOPEZ OSCAR ELEUTERIO- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de octubre de 2012. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez; M. Laura Luque Videla, Secretaria.

5 días - 30735 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ROSA MAGNANO, en autos caratulados: JALIL JUAN JOSE - MAGNANO MARIA ROSA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1666942/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días - 30710 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REINALDO FRANCISCO ZONA y NELDA DESIDERAIA o NELDA DECIDERIA NAVARRO, en autos caratulados: ZONA REINALDO FRANCISCO - NAVARRO NELDA DESIDERIA o NILDA DECIDERIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 734853, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre 2012. Fdo.: Dr. Cammisa, Juez; Dra. Miskoff de Salcedo, Secretaria.

5 días - 30711 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LINA ELIDA QUINTEROS, en autos caratulados: LINA ELIDA QUINTEROS- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315028/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de octubre de 2012. Fdo.: Elbersci María del Pilar, Juez; Cattaneo Néstor Gustavo, Pro Secretario Letrado.

5 días - 30683 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. 2° Nominación, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELESTINO ACOSTA, en autos caratulados: ACOSTA CELESTINO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 549203, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. De Paul de Chiesa Laura Inés, Secretaria. Dra. Graciela Cerini, Juez.

5 días - 30722 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de REMEDIOS GONZALEZ y ANTONIO MUÑOZ MERINO en autos caratulados GONZALEZ FRANCISCA DE LOS REMEDIOS - MUÑOZ MERINO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2326323/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de

veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Octubre de 2012. Sec.: Inaudi de Fontana María Soledad. Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 30718 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª. Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Villa Cura Brochero cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUDRACCO EDITH y/o EDILH NELVO en autos caratulados BAUDRACCO EDITH y/o EDILH NELVO - Declaratoria de Herederos - y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 2 de Octubre de 2012. Sec.: Fanny Mabel Troncoso. Juez: Juan Carlos Ligorria.

5 días - 30719 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMINO JORGE, LIZARRALDE TERESA y CAMINO JORGE ANIBAL ROQUE en autos caratulados CAMINO JORGE, LIZARRALDE TERESA y CAMINO JORGE ANIBAL ROQUE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312732/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Octubre de 2012. Sec.: María de las Mercedes Villa. Juez: De Jorge De Nole Susana María.

5 días - 30720 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 34º. Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ROSA ABAIGAR - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2.346.657/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Octubre de 2012. Sec.: Dra. ANA ELOISA MONTES DE SAPPPIA.

5 días - 30717 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

HUINCA RENANCÓ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARINI LUIS MARIO, L.E. N° 6.281.175, en autos caratulados: MARINI LUIS MARIO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 602782, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Nora G. Lescano, Juez; Dra. Nora G. Cravero, Secretaria.

5 días - 30723 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WUCH ROBERTO, DNI. 2509.393, en autos caratulados: WUCH ROBERTO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 735311, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la

última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, Juez; Dra. Susana A. Piñan, Secretaria.

5 días - 30731 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAYETANA ILDA LEDESMA, en autos caratulados: SALCEDO EMILIO - LEDESMA CAYETANA ILDA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 894280/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 30730 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación, en lo Civil y Comercial y Flía., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO MIGUEL ELIZAGA y JOAQUINA NELCI GLADIS AZNAR, en autos caratulados: ELIZAGA RODOLFO MIGUEL- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 723257, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de octubre de 2011. Fdo.: Jorge David Torres, Juez; Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 30729 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ LUIS RAUL, en autos caratulados: MARTINEZ LUIS RAUL- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2346410/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre de 2012. Fdo.: Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 30728 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR RICARDO NOVILLO, DNI. 11.187.259, en autos caratulados: NOVILLO VÍCTOR RICARDO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319003/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Laferriere Guillermo César, Juez; Garrido Marcela Blanca Esther, Secretaria.

5 días - 30727 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ IRMA CELIA o SANCHEZ DE COT IRMA CELIA, en autos caratulados: SANCHEZ o SANCHEZ DE COT IRMA CELIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2341392/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Monfarrel Ricardo Guillermo, Secretaria.
5 días - 30725 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ITALO EMILIANO MEURZET, en autos caratulados: MEURZET ITALO EMILIANO-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2336311/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez; Dra. Mariana Ester Molina de Mur, Secretaria.
5 días - 30724 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 7° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SICAR EDUARDO RODOLFO, en autos caratulados: SICAR EDUARDO RODOLFO-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2335573/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de octubre de 2012. Fdo.: Maciel Manuel José, Juez; Moran de la Vega Beatriz María, Secretaria.
5 días - 30732 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y de Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de AZUCENA MARTINETTI y AMADEO ARNOLDO SAUHC, en autos caratulados: MARTINETTI AZUCENA - SAUHC AMADEO ARNOLDO-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 728128 iniciado el 28/09/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Augusto G. Cammisa, Juez; Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo, Secretaria.
5 días - 30785 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y de Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de INNORINO RODRIGUEZ y HEMILCE EVA VEGA, en autos caratulados: RODRIGUEZ INNORINO - VEGA HEMILCE EVA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 728131, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Augusto G. Cammisa, Juez; Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo, Secretaria.
5 días - 30784 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados: CORTEZ, JUAN IRENEO-RODRIGUEZ, Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2325857/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Claudia Elizabeth Zalazar, Juez; Fournier Horacio Armando, Secretario.
5 días - 30788 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de LUIS HUMBERTO ARGÜELLO, M.I. N° 6.645.779, en autos caratulados: ARGÜELLO LUIS HUMBERTO-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 482558, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de diciembre de 2011. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez; Anabel Valdez Mercado, Pro Secretaria Letrada.
5 días - 30799 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 12, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAQUÍN ALDO CENCI o JOAQUÍN ALDO CENCI, L.E. N° 2.960.968 e IRMA VIRGINIA PALANDRI o IRMA VIRGINIA PALANDRI DE CENCI, D.N.I. N° 7.790.171, en autos caratulados: CENCI JUAQUÍN o JOAQUÍN ALDO e IRMA VIRGINIA PALANDRI o PALANDRI DE CENCI- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 695724, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de octubre de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez; Ivana Colazo, Pro Secretaria Letrada.
5 días - 30800 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 12, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA MARÍA LUCERO o SUSANA LUCERO o SUSANA MARÍA LUCERO DE TORRES, DNI. N° 11.138.599, en autos caratulados: LUCERO SUSANA o SUSANA MARÍA o LUCERO DE TORRES SUSANA MARÍA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 695827, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de octubre de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez; María Gabriela Aramburu, Secretaria.
5 días - 30801 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIOS ALICIA RITA, L.C. N° 4.843.992, en autos caratulados: RIOS ALICIA RITA- Testamentario - Expte. N° 746897, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez; Dra. Marcela Carmen Segovia, Pro Secretaria Letrada.
5 días - 30809 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CRUSEÑO, L.E. N° 8.363.883, en autos caratulados: CRUSEÑO MIGUEL ANGEL-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 635023, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de octubre de 2012. Fdo.: Rolando Guadagna, Juez; Selene Carolina Ivana López, Secretaria.
5 días - 30813 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 9,

cita y emplaza a los herederos y acreedores de ITALO CARLOS ALBERTO FERRARI, DNI. 6.641.874/CI 6.263.258, en autos caratulados: FERRARI ITALO CARLOS ALBERTO-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 410427 Letra F, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez; Dra. Carina Sangroniz, Secretaria.
5 días - 30812 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR JOSÉ CIPRIANI, L.E. 6.645.702, en autos caratulados: CIPRIANI OMAR JOSÉ-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 635024, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.
5 días - 30811 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y de Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO OMAR BERTORELLO, DNI. 10.647.932, en autos caratulados: BERTORELLO ROBERTO OMAR- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 698063, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Marcial Javier Rodríguez, Secretario.
5 días - 30810 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIAUSUCCI CARLOS, DNI. N° 6.635.058, en autos caratulados: BIAUSUCCI CARLOS-Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de octubre de 2012. Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteza, Juez; Andrea P. Sola, Secretaria.
5 días - 30808 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DI COLA ANTONIETA MARIA TERESA, DNI. N° F 3.215.622, en autos caratulados: DI COLA ANTONIETA MARIA TERESA- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de octubre de 2012. Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteza, Juez; Jorge Huber Cossarini, Secretario.
5 días - 30807 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEANIZALEJANDRO OMAR, DNI. N° 6.648.515, en autos caratulados: LEANIZ ALEJANDRO OMAR- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 723316, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Dra. Selene Carolina López, Secretaria.
5 días - 30806 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA DALVIT DE PLACCI, L.C. 7.791.963, en autos caratulados: DALVIT DE PLACÍ DELIA-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 701291, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez; Dra. María Laura Luque Videla, Secretaria.
5 días - 30805 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTE PALACIOS, L.E. N° 2.967.453, en autos caratulados: PALACIO VICENTE-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 701287, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez; Dra. María Laura Luque Videla, Secretaria.
5 días - 30804 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE RAÚL RODRÍGUEZ, DNI. N° 6.640.300, en autos caratulados: RODRÍGUEZ JORGE RAÚL- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre de 2012. Fdo.: Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.
5 días - 30803 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial. Sec. N° 12, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA y/o MARÍA B. y/o MARÍA VIENVENIDA y/o MARÍA BIENBENIDA, L.C. 3.241.335, en autos caratulados: RODRÍGUEZ MARÍA o MARÍA B. o MARÍA VIENVENIDA o MARÍA BIENBENIDA-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 611330, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de septiembre de 2012. Fdo.: María Gabriela Aramburu, Secretaria.
5 días - 30802 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ANTONIA URQUIA y JUAN SANTIAGO QUINTANA, en autos caratulados: URQUIA MARIA ANTONIA - QUINTANA JUAN SANTIAGO-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 23322580/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. José

Luis García Sagues, Juez; Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games, Secretaria.

5 días - 30815 - 14/11/2012 - s/c .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES CELINA ANTONIA, en autos caratulados: FLORES CELINA ANTONIA-Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2298008/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de octubre de 2012. Fdo.: P.A.T. Valeria Carrasco, Juez; Viviana M. Domínguez, Secretaria.

5 días - 30843 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAS JAIME SEBASTIAN, en autos caratulados: MAS JAIME SEBASTIAN-Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de octubre de 2012. Fdo.: Fernando Aguado, Juez; Adriana Sánchez de Marin, Secretaria.

5 días - 30845 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PONCE DE LEON HUGO EDUARDO, en autos caratulados: PONCE DE LEON HUGO EDUARDO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2328677/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de octubre de 2012. Fdo.: Gabriela M. Benítez de Baigorri, Juez; Gabriela J. Salort de Orchansky, Pro Secretaria.

5 días - 30846 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRIMALDI MARGARITA, en autos caratulados: GRIMALDI MARGARITA- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nora Palladino, Secretaria.

5 días - 30847 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARGAS RAMON VENTURA, en autos caratulados: VARGAS RAMON VENTURA- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de octubre de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson H. Ñañez, Secretaria.

5 días - 30848 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORTI NELIDA

FELIZA, en autos caratulados: TORTI NELIDA FELISA- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de octubre de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nora Palladino, Secretaria.

5 días - 30849 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIOS MERCEDES NILDA, en autos caratulados: BARRIOS MERCEDES NILDA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2340350/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de octubre de 2012. Fdo.: Alberto Julio Mayda, Juez; Claudia J. Vidal, Secretaria.

5 días - 30850 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAVALA LUIS DELFIN, en autos caratulados: ZAVALA LUIS DELFIN- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de octubre de 2012. Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo E., Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretario Letrado.

5 días - 30851 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

OLIVA - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conc., Flía., Ctról., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELSO o NELZO GERARDO RIOS, en autos caratulados: RIOS NELSO o NELZO GERARDO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 695808, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre 2012. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez; Dr. Víctor Adrián Navello, Secretario.

5 días - 30828 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ESTHER ANDRADE, en autos caratulados: ANDRADE MARÍA ESTHER- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2348454/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de octubre de 2012. Fdo.: María Elena Olariaga de Masuelli, Juez; Jorge Alfredo Arévalo, Secretaria.

5 días - 30911 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUZMAN ESTEBAN ROGELIO y BAZAN ANGELA REMIGIA, en autos caratulados: GUZMAN ESTEBAN ROGELIO y BAZAN ANGELA REMIGIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 38 Letra G, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012.

Fdo.: Nelson Humberto Ñañez, Secretaria. Cristina C. Coste de Herrero, Juez.

5 días - 30910 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PATIÑO EDGARDO ALEJANDRO, en autos caratulados: PATIÑO EDGARDO ALEJANDRO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 612875/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro, Juez; Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina, Secretaria.

5 días - 30909 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA LAURA FERNANDEZ y LAURA HAYDEE LABORDE, en autos caratulados: FERNANDEZ FRANCISCA LAURA - LABORDE LAURA HAYDEE- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2340361/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Laferriere Guillermo César, Juez; Dr. Maina Nicolás, Secretario.

5 días - 30908 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREIRA ROMAN, LEOPOLDO CLODOMIRO y ANDERSON SUSANA EDITH, en autos caratulados: FERREIRA ROMAN, LEOPOLDO CLODOMIRO - ANDERSON SUSANA EDITH- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2240173/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 30907 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO RAÚL ALFREDO CORTE, en autos caratulados: CORTE HUGO RAUL ALFREDO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2341079/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 30906 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PELLIZARUMUALDINA GERONIMA o ROMUALDA GERONIMA o ROMULDINA GERONIMA y OLARIAGAREY MUNDO HORACIO o RAYMUNDO HORACIO, en autos caratulados: PELLIZA RUMUALDINA GERONIMA o RMUALDA GERONIMA y OTRO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 592504, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de octubre de 2012. Fdo.: Emma Mercado

de Nieto, Juez; Libertad Domínguez de Gómez, Secretaria.

5 días - 30844 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIA ILDA o HILDA ANTONIA TORRADO DE ARIAS, doc. de id. N° 2.322.475, en autos caratulados: TORRADO ANTONIA ILDA o HILDA ANTONIA o TORRADO DE ARIAS ANTONIA ILDA o HILDA ANTONIA- Testamentario - Expte. N° 586.552 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, Juez; Dra. Susana Piñán, Secretaria.

5 días - 30893 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y de Conc., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CECILIA JULIA GARCÍA o JULIA CECILIA GARCÍA o CECILIA JULIA GARCÍA CUESTA, en autos caratulados: GARCÍA CECILIA JULIA- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

5 días - 30891 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y de Conc., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA GERSON, en autos caratulados: GERSON ROSA- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. V. Dolores, 16 de Octubre de 2012. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.

5 días - 30890 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ELENA SOSA, DNI. N° 4.956.677 -fallecida el 25/04/2012-, en autos caratulados: SOSA MARIA ELENA- Declaratoria de Herederos - Expte. Letra S N° 28, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Aguado, Juez; Dr. Esteban Raúl Angulo, Secretaria.

5 días - 30887 - 14/11/2012 - \$ 45 .-

Alta Gracia. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la Ciudad de Alta Gracia cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR ALBERTO ROMERA por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "ROMERA OSCAR ALBERTO S. DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 754162". Oficina, 01 de Noviembre de 2012.- Dra. Graciela Isabel Cerini Juez. Dra. Marcela Beatriz Ghibaudó Secretaria N° 3

5 días - 31258 - 13/11/2012 - \$ 45 .-